

6813



ESCRITURA: 2015-1-01-07-P0

RECTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.116.100 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Mayo del dos mil diez y seis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Publica Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanni Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora Maria de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado

Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sirvase incorporar una que contenga la Rectificación del valor nominal de las participaciones, precio y cuantía, en una cesión de participaciones, de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número



0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha doce de febrero del dos mil diez y seis en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas se realizó la transferencia de participaciones en la compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que fuera inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y ocho el veinte de febrero del dos mil diez y seis. La compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.**, se constituyó el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número sesenta y ocho, el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, y por esta escritura los comparecientes en la calidad con la que comparecen rectifican el valor nominal de las

participaciones pues erróneamente se hizo constar como participaciones de diez y seis dólares cada una, cuando lo correcto es de un dólar cada una, asimismo el precio por la venta y la cuantía se hace constar como noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$99.900) cuando lo correcto es doscientas dieciséis mil dólares de los estados Unidos de América, (\$216.000), debiendo descontarse del valor pagado en la escritura de fecha doce de febrero del dos mil diez y seis, con lo cual da una diferencia de ciento diez y seis mil cien dólares de los estados Unidos de América (\$116.100) por lo que con este documento se rectifica el valor nominal así como el precio y cuantía de la escritura referida en la Cláusula Segunda. Se adjunta el acta de sesión celebrada el día martes dos de febrero del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite es de: **CIENTO DIECISEIS MIL CIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **CLAUSULA QUINTA. ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan esta escritura por convenir a sus intereses. Sirvase Señora Notaria agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la Junta General. Atentamente, Doctora. María Augusta Barzallo Seade. Matrícula. 999 Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este



instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Lupe Del Carmen Tamayo Escandón".

LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

C.I. 0100596360

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Giovanni Hernández Tamayo".

JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102360492

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María de la Paz Rubio Arévalo".

MARÍA DE LA PAZ RUBIO ARÉVALO

C.I. 0103086286

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Valeria Alexandra Hernández Tamayo".

VALERIA ALEXANDRA HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102835873

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Señor Juan Leonardo Espinoza Abad".

SEÑOR JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

C.I. 0102559325,



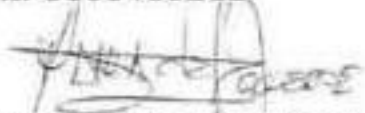
ADRIÁN ORLANDO HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102527397



MARÍA JOSÉ SALGADO CARDOSO

C.I. 0103458212



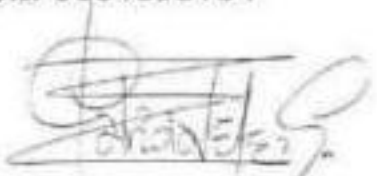
MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102453388



LUIS DAVID VALVERDE VÉLEZ

C.I. 0104693734



PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102054111



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA**

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Orlando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

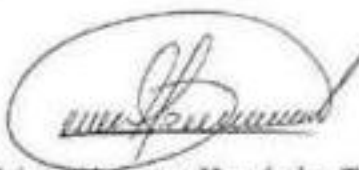
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002467

DRA. DORIS CALDERA ROJAS

NOTARIA

SÉPTIMA

00003360



20160101017P00102

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100216371	ECUATORIANA	COMPARECEN	TE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

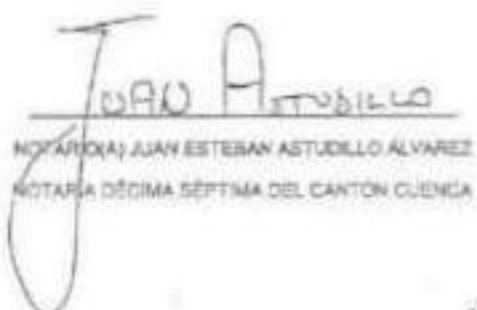
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
DRA. DORIS CALDERA ROJAS							

Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo Intervención	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interviene	HERNANDEZ GALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0180316371	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo intervención	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					


 NOTARIO: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





00003361



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

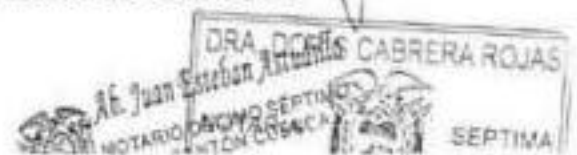
CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 de enero de 2016

se dieron dos copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍIS**, me constituyo en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



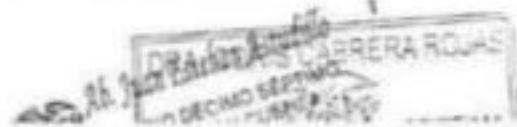
elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100316371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



00003362



incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario Sírvasse incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del Instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - VIENEN DOCUMENTOS. -

 *J. E. Juan Esteban Arredondo*
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - ECUADOR



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

13 ENE 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA  SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Víctor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las uno fojas es compulsu de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

00003365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010283587-3

APellidos y nombres
HERNANDEZ TAMAYO
VALERIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN LEONARDO
ESPINOZA ABAD



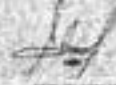

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y nombres de la madre
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2014-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010255932-5

APellidos y nombres
ESPINOZA ABAD
JUAN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA A
HERNANDEZ TAMAYO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y nombres del padre
ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y nombres de la madre
ABAD CRESPO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010059636-0

APellidos y nombres
TAMAYO ESCOBAR
ELIPE DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE



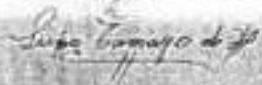

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y nombres del padre
TAMAYO EMILIANO

APellidos y nombres de la madre
ESCANON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

024
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

024 - 0028 0102835873
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0284 0102559325
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACION
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADAJIA
FERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
CORDERO MACINTOSH
AZUAY
CUENCA
DEL RAMIREZ DAVALEN
1970-05-04
MACINTOSH ECUATORIANA
GR. M
CIUDAD GOV. CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

010252739-7

IN SUCESOS
EXPOSICION
NOMBRE Y NOMBRE DEL MUNICIPIO
HERNANDEZ VICTOR
NOMBRE Y NOMBRE DE LA MADRE
JAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUERRA
2014-08-15
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-15

[illegible]

HISTORIAL#1444
 13354622
 TITULO ADRIAN ORLANDO BERNANDEZ TAPIA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 PASTOR VICENTE SALAZAR
 VENEZUELA
 18/01/2010
 REN 2216240

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL REGIONAL 12-FB-3034

020

020 - 0238 0103458212

NUMERO DE IDENTIFICACION

CEDULA

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

ZUAY
PROVINCIA
GUAYANA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RAMIREZ DAVALOS

2

0

CD/CA

Carabobo

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL HONDURAS
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

010
 010 - 0027
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

0102527397
 CÚDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 GUENEA
 CANTON

CREACIONESPOON
 BELLAYISTA
 VERDEGAL

2
 8
 034

E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0112 02112 M
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
FECHA DE VENCIMIENTO: 13/04/2020
REN 2601137



ECUATORIANA ***** E333312222

SECTORES: ESTUDIANTE

NOMBRE: ROBERTO VALVERDE M
NOMBRE COMPLETO: ROBERTO VALVERDE GARATE
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
FECHA DE VENCIMIENTO: 13/04/2020
REN 2601137



00003367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0010
NÚMERO DE CERTIFICADO
0104693734
CÉDULA
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY
PROVINCIA
ELIZABETH
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SAGRADO
PANTALLA

2
5
ZONA

1) PRESIDENTARÍA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VELEZ FLORES RODRIGO MATEO
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0102054111
FECHA DE EMISIÓN: 2015-07-15
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-07-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0102054111
FECHA DE EMISIÓN: 2015-07-15
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-07-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0242
NÚMERO DE CERTIFICADO
0102054111
CÉDULA
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY
PROVINCIA
ELIZABETH
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SAGRADO
PANTALLA

2
5
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LIRE H
VALVERDE MARTINEZ

N. 010245338-E




REGISTRACION SUPERIOR
INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2019-02-11

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

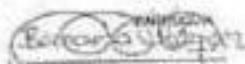
042
042-0241 0102453388
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRADO

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. DORIS CABRERA ROJAS

VOTARIA SÉPTIMA

CUENCA SAGRADO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA Copia COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE
SU CELEBRACIÓN.


Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 hasta el folio 2484, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de la Rectificación de Transferencia de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., que consta de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 17 de mayo del 2016. LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000023096



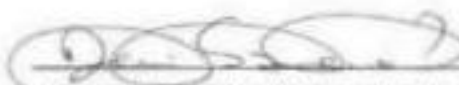
20160101007P01648

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01648						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016 (10/05/16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JARIE GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102360482	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102836673	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102627397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAMAYO ESCANDON LUFE DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CEDULA	0100896260	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR HERNANDEZ CALLE
Natural	VELEZ SARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104493734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ SARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102064111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, INSCRITA CON EL NRO. 38 EL 20/FEBRERO/2016. EN LO REFERENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, SIENDO EL VALOR CORRECTO UN DOLAR POR CADA PARTICIPACION; TRANSFERENCIA QUE SE ENCUENTRA MARGINADA EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C. LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





T 1806

ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO Y OTROS

A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE Y OTROS EN LA

COMPAÑÍA: GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.99.900,00 DOLARES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Febrero del dos mil diez y seis ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Señores Jaime

Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873, Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una



parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como ~~cónyuge y~~ mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Sres. Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y Maria José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **GRFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número sesenta y ocho (68), el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se realizó una

transferencia de participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencio Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muños, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el



Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414), el uno de noviembre del dos mil cinco, y ante el Notario Público Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA** en sesión celebrada el día martes dos de febrero del 2016, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: **Uno** Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Garate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones. **Dos** El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2.700 participaciones, **Tres** La Socia Alexandra Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones, y **Cuatro** el Socio Adrián Hernández Tamayo, cede 2.700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Garate. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.**- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Los cónyuges Víctor Hernández Calle, a través de su mandataria Lupe del Carmen Tamayo Escandón transfieren a favor de María Augusta Vélez Garate 2.025 participaciones de dieciséis dólares cada una, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones de dieciséis dólares cada una los, a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, los cónyuges, Señor

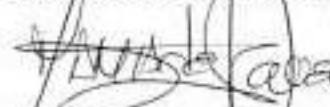
Jaime Giovanni Hernández Tamayo, y María de la Paz Rubio Arévalo, transfieren 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y los cónyuges Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y Juan Leonardo Espinoza Abad, transfiere 2.700 participaciones de dieciséis cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y Adrián Orlando Hernández Tamayo, y María José Salgado Cardoso transfiere 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, que poseen en la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

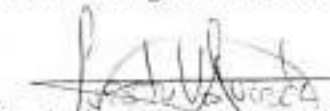
CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 99.900 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. Atentamente, Dra. María Augusta Barzallo Seade Matrícula novecientos noventa y nueve (999) Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta



consiguientes. Leído éste instrumento integramente a las comparecientes por mí la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

 0100596960
Lupe del Carmen Tamayo Escandón

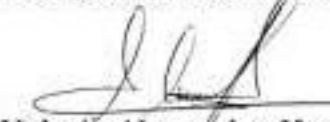
 0102453365
Maria Augusta Vélez Garate

 0102453365
Luis David Valverde Vélez

 0102054111
Patricia Lorena Vélez Garate

 0102360492
Jaime Giovanni Hernández Tamayo

 0103086286
Maria de la Paz Rubio Arévalo

 0102833873
Valeria Alexandra Hernández Tamayo

 010255932-5
Juan Leonardo Espinoza Abad

 010252739-7
Adrián Orlando Hernández Tamayo

 010340821-2.
Maria José Salgado Cardoso



HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Oriando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cía. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

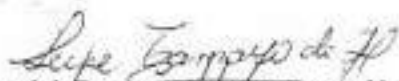
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

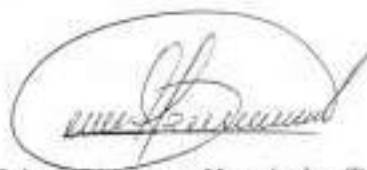
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002457



20160101017P000002



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100210371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ACUAY		CUENCA		SUORE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
							

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nature	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100316271	ECUATORIA NA	COMPARECER TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUARIOS							
Provincia		Canton		Partoguo			
AZUAY		CUENCA		BUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

 **Juan Esteban Astudillo**
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO
 DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA  SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102 CUEENCA, ECUADOR.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA: 19 de enero de 2016

“se dieron dos copias”

“JEA”

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, me constituí en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100318371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



Incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario. Sírvase incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **VIENEN DOCUMENTOS.**

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUENSA



CIUDADAVIA 010081537-1
HERNANDEZ CAULE VICTOR
CASAR/BIBLIAN/BIBLIAN
01 MARZO 1942
D03 0518 00103 N
CAULE VICTOR
BIBLIAN 1942



ECUATORIANA
CASADO LUIS DEL CARMEN TORRES
SECUNDARIA COMERCIALES
RAFAEL HERNANDEZ
CARMEN CAULE
CUENCA 13/03/2016
13/03/2016

UNA ESSE... ROJAS
SEPTIMA

0496929



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJA ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

13 ENE 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS C. ESPERANZA
NOTARIA
SEPTIMA



ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Victor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las dos fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010283587-3

APellidos y Nombres: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1969-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010255932-5

APellidos y Nombres: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1967-07-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VALERIA A HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010059636-0

APellidos y Nombres: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1946-03-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-29

Fecha de Expiración: 2024-09-29

NOTARIA: DORA DORIS CABRERA ROJAS
SEPTIMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-18

Fecha de Expiración: 2025-08-18

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCANDON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-09-10

Fecha de Expiración: 2025-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0028
CÉDULA: 0102835873

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017 - 0284
CÉDULA: 0102559325

ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA
EN BLANCO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

010252739-7




INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-06-19
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-19

PROFESION / CALIFICACION
ESTUDIANTE

4133341522

DORA DORIS CARMEN ROJAS

CUENCA-EL AZUAY




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
ID 010345881-2

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE
AZUAY/CUENCA/HUAYNADEAC
28 ENERO 1962
SEXO F
007-1 0326 02726 F
AZUAY/CUENCA
EL SACRAMENTO 1962



Maria Jose Salgado Cardoso

ECUATORIANA***** V333344822

CASADO ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
SUPERIOR ESTUDIANTE

FABIAN VICENTE SALGADO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA 18/01/2010
18/01/2022

REN 2216240



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0238
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

0103458212
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RAMIREZ DAVALOS
CANTÓN

2
8
ZONA

Crispina
PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

0102527397
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLAVISTA
CANTÓN

2
0
ZONA

Adrian
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1333A1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMAYO ESCANDON LUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0102360492
CÉDULA: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARRÓQUIA: 0
ZONA: 206-A

13-FEB-2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11-ABR-1971
FECHA DE NACIMIENTO: 1971
SEXO: F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1971

0103086286

ECUATORIANA*****
CASADO
SECRETARIA BILINGUE
HUGO ESTUARDO RUBIO
GLADYS DEL ROSARIO AREVALO
CUENCA
16/02/2006
FECHA DE EMISIÓN: 15/08/2019
REN 0446225
Azy

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013 - 0088
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0103086286
CÉDULA: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY
PROVINCIA: CAÑARBARBA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARRÓQUIA: 0
ZONA: 206-A

ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISIÓN: 15/08/2019
FECHA DE EXPIRACIÓN: 15/08/2029

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010469373-4

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY CUENCA / SUCRE

01/01/1992

0112 02112 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRADO 1992

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA ***** E3333122E2

SOLO TERCERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MRS HUMBERTO VALVERDE M

MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

13/04/2022

REN 2601137

ROJAS

SEPTIMA

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0010 0104693734

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCION SUPERIOR MAGISTER

VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-13

2025-07-13

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010205411-1

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY CUENCA / SUCRE

1980-05-02

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0242 0102054111

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. 010245338-E

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIZ H
VALVERDE MARTINEZ




INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

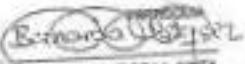
042
042 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRADO

SECCION
200A

El PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones de la Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA., que consta de las fojas anteriores. Cuenca, 12 de febrero del 2016.- LA NOTARIA.-

Dra. Maria Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000019405



20160101007P00499

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DEL FEBRERO DEL 2016, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100586380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JAME GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102300492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103086286	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102835873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102569325	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102527387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO CARDOSO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103458212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453388	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104683734	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VELEZ GARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102054111	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
39900.00							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS





TRÁMITE NÚMERO: 1806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

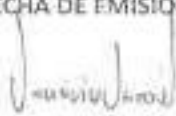
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



6813



ESCRITURA: 2015-1-01-07-P0

RECTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.116.100 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Mayo del dos mil diez y seis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanni Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora Maria de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado

Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sirvase incorporar una que contenga la Rectificación del valor nominal de las participaciones, precio y cuantía, en una cesión de participaciones, de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número



0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha doce de febrero del dos mil diez y seis en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas se realizó la transferencia de participaciones en la compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que fuera inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y ocho el veinte de febrero del dos mil diez y seis. La compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.**, se constituyó el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número sesenta y ocho, el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, y por esta escritura los comparecientes en la calidad con la que comparecen rectifican el valor nominal de las

participaciones pues erróneamente se hizo constar como participaciones de diez y seis dólares cada una, cuando lo correcto es de un dólar cada una, asimismo el precio por la venta y la cuantía se hace constar como noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$99.900) cuando lo correcto es doscientas dieciséis mil dólares de los estados Unidos de América, (\$216.000), debiendo descontarse del valor pagado en la escritura de fecha doce de febrero del dos mil diez y seis, con lo cual da una diferencia de ciento diez y seis mil cien dólares de los estados Unidos de América (\$116.100) por lo que con este documento se rectifica el valor nominal así como el precio y cuantía de la escritura referida en la Cláusula Segunda. Se adjunta el acta de sesión celebrada el día martes dos de febrero del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite es de: **CIENTO DIECISEIS MIL CIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **CLAUSULA QUINTA. ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan esta escritura por convenir a sus intereses. Sirvase Señora Notaria agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la Junta General. Atentamente, Doctora. María Augusta Barzallo Seade. Matrícula. 999 Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este



instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Lupe Del Carmen Tamayo Escandón".

LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

C.I. 0100596360

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Giovanni Hernández Tamayo".

JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102360492

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María de la Paz Rubio Arévalo".

MARÍA DE LA PAZ RUBIO ARÉVALO

C.I. 0103086286

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Valeria Alexandra Hernández Tamayo".

VALERIA ALEXANDRA HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102835873

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Señor Juan Leonardo Espinoza Abad".

SEÑOR JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

C.I. 0102559325,



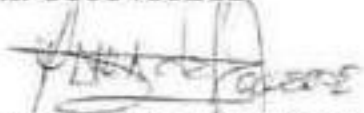
ADRIÁN ORLANDO HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102527397



MARÍA JOSÉ SALGADO CARDOSO

C.I. 0103458212



MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102453388



LUIS DAVID VALVERDE VÉLEZ

C.I. 0104693734



PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102054111



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA**

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Orlando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

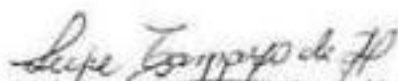
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

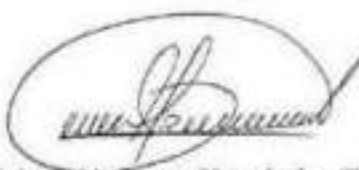
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002467

DRA. DORIS CALDERA ROJAS

NOTARIA

SÉPTIMA

00003360



20160101017P00102

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100216371	ECUATORIANA	COMPARECEN	TE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
DRA. DORIS CALDERA ROJAS							

Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo Intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interviene	HERNANDEZ GALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0180316371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





00003361



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

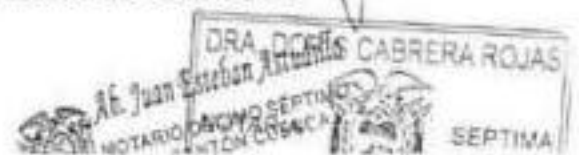
CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 de enero de 2016

se dieron dos copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍIS**, me constituyo en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



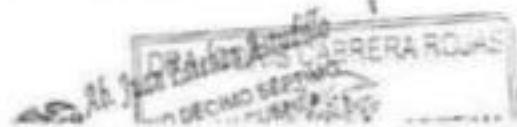
elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100316371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



00003362



incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario Sírvasse incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del Instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **VIENEN DOCUMENTOS.** -

 **J.B. Juan Esteban Arredondo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - ECUADOR



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

13 ENE 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA  SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Víctor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las uno fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

00003365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010283587-3

APellidos y nombres
HERNANDEZ TAMAYO
VALERIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN LEONARDO
ESPINOZA ABAD



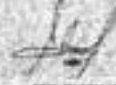

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y nombres de la madre
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2014-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010255932-5

APellidos y nombres
ESPINOZA ABAD
JUAN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA A
HERNANDEZ TAMAYO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y nombres del padre
ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y nombres de la madre
ABAD CRESPO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010059636-0

APellidos y nombres
TAMAYO ESCOBAR
ELIPE DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE



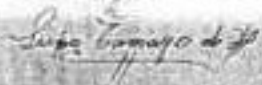

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y nombres del padre
TAMAYO EMILIANO

APellidos y nombres de la madre
ESCANON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

024 - 0028 0102835873
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
HERNANDEZ TAMAYO VALERIA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0284 0102559325
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA EN BLANCO

00003366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

020 - 0238

0103458212

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUITO 2
RAMÍREZ DÁVALOS
ECON

Presidente de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0027

0102527397

HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUITO 2
BELLAVISTA
ECON

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

010236049-2

CEDULA
CIUDADANIA
MIGUEL SANCHEZ
HERNANDEZ TAMAYO
JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1967-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

REPUBLICA DEL ECUADOR
EMPLEADO PRIVADO

013551222

APellidos y Nombres del Titular
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APellidos y Nombres de la Titular
TAMAYO ESCOBAR LUIS
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0276 010236-2

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY PROVINCIA
CUENCA
CANTON

DESCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

0103086286

CEDULA
CIUDADANIA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1971-12-29
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1971-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

ECUATORIANA *****

013551222

APellidos y Nombres del Titular
JAIME S. HERNANDEZ TAMAYO
APellidos y Nombres de la Titular
SECRETARIA SILVIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
15/08/2006
FECHA DE EXPIRACION
15/08/2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

013-0088 0103086286

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY PROVINCIA
CUENCA

DESCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA

CIUDADANIA

Este documento sirve para acreditar el derecho al voto de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

El presente documento es válido para el uso exclusivo de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Este certificado es emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y es válido para el uso exclusivo de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LIRE H
VALVERDE MARTINEZ

N. 010245338-E




REGISTRACION
SUPERIOR

PROFESION / FORMACION
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2019-02-11

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

042

042 - 0241

0102453388

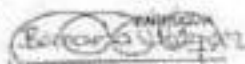
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAGRADO

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. DORIS CABRERA ROJAS

VOTARIA SÉPTIMA

CUENCA SAGRADO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA Copia COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION.


Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 hasta el folio 2484, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de la Rectificación de Transferencia de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., que consta de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 17 de mayo del 2016. LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000023096



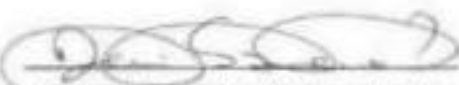
20160101007P01648

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01648						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016, (10:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JARIE GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102360482	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102836673	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102627397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAMAYO ESCANDON LUFE DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CEDULA	0100896260	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR HERNANDEZ CALLE
Natural	VELEZ SARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104493734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ SARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102064111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, INSCRITA CON EL NRO. 38 EL 20/FEBRERO/2016. EN LO REFERENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, SIENDO EL VALOR CORRECTO UN DOLAR POR CADA PARTICIPACION; TRANSFERENCIA QUE SE ENCUENTRA MARGINADA EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C. LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





T 1806

ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO Y OTROS

A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE Y OTROS EN LA

COMPAÑÍA: GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.99.900,00 DOLARES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Febrero del dos mil diez y seis ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Señores Jaime

Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873, Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una



parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como ~~cónyuge y~~ mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Sres. Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y Maria José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **GRFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número sesenta y ocho (68), el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se realizó una

transferencia de participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencio Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muños, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el



Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414), el uno de noviembre del dos mil cinco, y ante el Notario Público Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA** en sesión celebrada el día martes dos de febrero del 2016, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: **Uno** Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Garate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones. **Dos** El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2.700 participaciones, **Tres** La Socia Alexandra Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones, y **Cuatro** el Socio Adrián Hernández Tamayo, cede 2.700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Garate. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.**- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Los cónyuges Víctor Hernández Calle, a través de su mandataria Lupe del Carmen Tamayo Escandón transfieren a favor de María Augusta Vélez Garate 2.025 participaciones de dieciséis dólares cada una, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones de dieciséis dólares cada una los, a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, los cónyuges, Señor

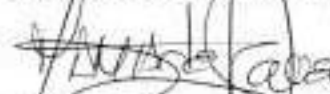
Jaime Giovanni Hernández Tamayo, y María de la Paz Rubio Arévalo, transfieren 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y los cónyuges Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y Juan Leonardo Espinoza Abad, transfiere 2.700 participaciones de dieciséis cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y Adrián Orlando Hernández Tamayo, y María José Salgado Cardoso transfiere 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, que poseen en la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

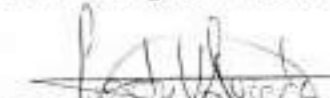
CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 99.900 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. Atentamente, Dra. María Augusta Barzallo Seade Matrícula novecientos noventa y nueve (999) Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta



consiguientes. Leído éste instrumento integramente a las comparecientes por mí la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

 0100596960
Lupe del Carmen Tamayo Escandón

 0102453365
Maria Augusta Vélez Garate

 0102453365
Luis David Valverde Vélez

 0102054111
Patricia Lorena Vélez Garate

 0102360492
Jaime Giovanni Hernández Tamayo

 0103086286
Maria de la Paz Rubio Arévalo

 0102833873
Valeria Alexandra Hernández Tamayo

 010255932-5
Juan Leonardo Espinoza Abad

 010252739-7
Adrián Orlando Hernández Tamayo

 010340821-2.
Maria José Salgado Cardoso



HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Oriando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cía. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

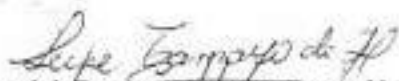
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

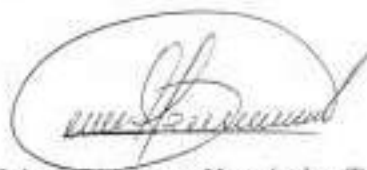
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002457



20160101017P000002



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100210371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ACUAY		CUENCA		SUORE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
Firma del Notario							

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nature	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100316271	ECUATORIA NA	COMPARECER TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUARIOS							
Provincia		Canton		Partoguo			
AZUAY		CUENCA		BUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

 **Juan Esteban Astudillo**
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO
 DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA  SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102 CUENCA, ECUADOR.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA: 19 de enero de 2016

“se dieron dos copias”

“JEA”

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, me constituí en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100318371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



Incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario. Sírvase incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - VIENEN DOCUMENTOS.-

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUENSA



Ciudadano: 010081537-1
HERNANDEZ CAULE VICTOR
CAULE BIBLIAN/BIBLIAN
01 MARZO 1942
D.O.I. 0518/00103 N.
CAULE BIBLIAN
BIBLIAN 1942



ECUATORIANA
CASADO LUIS DEL CARMEN TORRES
SECUNDARIA COMERCIALES
RAFAEL HERNANDEZ
CARMEN CAULE
CUENCA 13/03/2016
13/03/2016

UNA ESSENCIA DE UNA FOJAS
SEPTIMA

0496929



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

13 ENE 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS C. ESPERANZA
NOTARIA
SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Victor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las una fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010283587-3

APellidos y Nombres: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1969-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010255932-5

APellidos y Nombres: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1967-07-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VALERIA A HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010059636-0

APellidos y Nombres: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1946-03-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-29

Fecha de Expiración: 2024-09-29

NOTARIA: DORA DORIS CABRERA ROJAS
SEPTIMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-18

Fecha de Expiración: 2025-08-18

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCANDON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-09-10

Fecha de Expiración: 2025-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0028
CÉDULA: 0102835873

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017 - 0284
CÉDULA: 0102559325

ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARRROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA
EN BLANCO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 01 010252739-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / CATEGORIA
ESTUDIANTE

4133341522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-06-19
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-19

CUENCA-EL CAYO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 01 010345821-2

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE
AZUAY/CUENCA/HUAYNADEAC
28 DE ENERO 1962
SEXO F
007-1 0326 02726 F
AZUAY/CUENCA
EL SACRAMENTO 1962



M. Salgado Cardoso

ECUATORIANA***** V333344822

CASADO ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
SUPERIOR ESTUDIANTE

FABIAN VICENTE SALGADO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA 18/01/2010
18/01/2022

REN 2216240



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0238
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

0103458212
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RAMIREZ DAVALOS
CANTÓN

2
8
ZONA

C. Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

0102527397
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLAVISTA
CANTÓN

2
0
ZONA

Adrian
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
NOMBRE DEL PADRE
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO
1967-12-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA DE LA PAZ RUBIO AREVALO

010236049-2

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO ESCANDON LUPE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA 2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-27

E1333A1223

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

0102360492

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHANGARA	0
CUENCA	PARRÓQUIA	206-A
CANTON		

15/08/2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11-ABR-1971
FECHA DE NACIMIENTO
027-000617632-F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

0103086286

ECUATORIANA*****
CASADO
SECRETARIA BILINGUE
HUGO ESTUARDO RUBIO
GLADYS DEL ROSARIO AREVALO
CUENCA 16/02/2006
15/08/2019
REN 0446225
Azy

E1333A12242

JAIME G. HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013 - 0088
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

0103086286

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CAÑARBARBA	0
CUENCA	PARRÓQUIA	206-A
CANTON		

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FUE EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010469373-4

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY CUENCA / SUCRE

01/01/1992

0112 02112 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRADO 1992

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA ***** E3333122E2

SOLO TERCERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MRS HUMBERTO VALVERDE M

MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

13/04/2022

REN 2601137

ROJAS

SEPTIMA

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0010 0104693734

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCION SUPERIOR MAGISTER

VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-13

2025-07-13

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010205411-1

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY CUENCA / SUCRE

1983-05-02

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0242 0102054111

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. 010245338-E

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIR M
VALVERDE MARTINEZ




INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

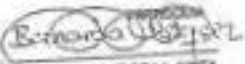
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

042 010245338
042 - 0241 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

DISTRICCIÓN
SAGRADO
ZONA

Presidente de la Junta



SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones de la Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA., que consta de las fojas anteriores. Cuenca, 12 de febrero del 2016.- LA NOTARIA.-

Dra. Maria Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000019405



20160101007P00499

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DEL FEBRERO DEL 2016, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100586380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JAME GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102300492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	010308286	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102835873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102569325	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102527387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO CARDOSO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103458212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453388	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104683734	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VELEZ GARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102054111	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
39900.00							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS





TRÁMITE NÚMERO: 1806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

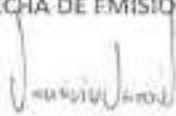
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



6813



ESCRITURA: 2015-1-01-07-P0

RECTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.116.100 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Mayo del dos mil diez y seis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Publica Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanni Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora Maria de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado

Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sirvase incorporar una que contenga la Rectificación del valor nominal de las participaciones, precio y cuantía, en una cesión de participaciones, de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número



0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha doce de febrero del dos mil diez y seis en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas se realizó la transferencia de participaciones en la compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que fuera inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y ocho el veinte de febrero del dos mil diez y seis. La compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.**, se constituyó el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número sesenta y ocho, el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, y por esta escritura los comparecientes en la calidad con la que comparecen rectifican el valor nominal de las

participaciones pues erróneamente se hizo constar como participaciones de diez y seis dólares cada una, cuando lo correcto es de un dólar cada una, asimismo el precio por la venta y la cuantía se hace constar como noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$99.900) cuando lo correcto es doscientas dieciséis mil dólares de los estados Unidos de América, (\$216.000), debiendo descontarse del valor pagado en la escritura de fecha doce de febrero del dos mil diez y seis, con lo cual da una diferencia de ciento diez y seis mil cien dólares de los estados Unidos de América (\$116.100) por lo que con este documento se rectifica el valor nominal así como el precio y cuantía de la escritura referida en la Cláusula Segunda. Se adjunta el acta de sesión celebrada el día martes dos de febrero del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite es de: **CIENTO DIECISEIS MIL CIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **CLAUSULA QUINTA. ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan esta escritura por convenir a sus intereses. Sirvase Señora Notaria agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la Junta General. Atentamente, Doctora. María Augusta Barzallo Seade. Matrícula. 999 Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este



instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Lupe Del Carmen Tamayo Escandón".

LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

C.I. 0100596360

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Giovanni Hernández Tamayo".

JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102360492

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María de la Paz Rubio Arévalo".

MARÍA DE LA PAZ RUBIO ARÉVALO

C.I. 0103086286

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Valeria Alexandra Hernández Tamayo".

VALERIA ALEXANDRA HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102835873

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Señor Juan Leonardo Espinoza Abad".

SEÑOR JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

C.I. 0102559325,



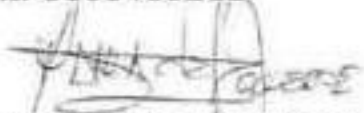
ADRIÁN ORLANDO HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102527397



MARÍA JOSÉ SALGADO CARDOSO

C.I. 0103458212



MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102453388



LUIS DAVID VALVERDE VÉLEZ

C.I. 0104693734



PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102054111



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA**

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Orlando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

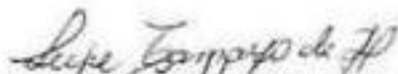
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002467

DRA. DORIS CALDERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA

00003360



20160101017P00102

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0100210311	ECUATORIANA	COMPARECEN	TE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUORE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

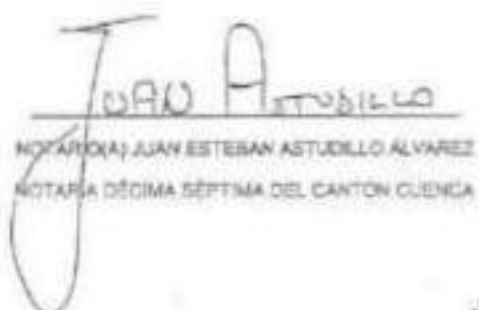
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
DRA. DORIS CALDERA ROJAS							

Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo Intervención	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interviene	HERNANDEZ GALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0180316371	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo intervención	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					


 NOTARIO: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





00003361



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

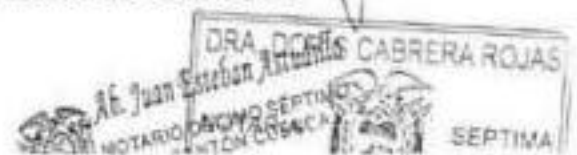
CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 de enero de 2016

se dieron dos copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍIS**, me constituyo en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



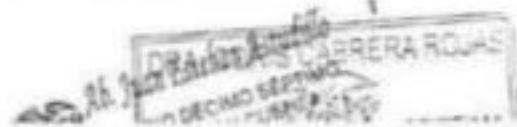
elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100316371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



00003362



incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario Sírvasse incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del Instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **VIENEN DOCUMENTOS.** -

 **J.B. Juan Esteban Arredondo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - ECUADOR



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATACIÓN.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

13 ENE 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA  SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Víctor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las uno fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

00003365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010283587-3

APellidos y nombres
HERNANDEZ TAMAYO
VALERIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN LEONARDO
ESPINOZA ABAD



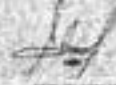

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y nombres de la madre
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2014-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010255932-5

APellidos y nombres
ESPINOZA ABAD
JUAN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA A
HERNANDEZ TAMAYO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y nombres del padre
ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y nombres de la madre
ABAD CRESPO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010059636-0

APellidos y nombres
TAMAYO ESCOBAR
ELIPE DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1946-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE



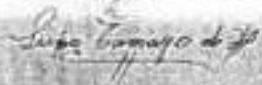

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y nombres del padre
TAMAYO EMILIANO

APellidos y nombres de la madre
ESCANON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

024 - 0028 0102835873
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
HERNANDEZ TAMAYO VALERIA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0284 0102559325
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA EN BLANCO

00003366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

020 - 0238

0103458212

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCULO ELECTORAL
RAMÍREZ DÁVALOS

2

020

Presidente de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0027

0102527397

HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCULO ELECTORAL
BELLAVISTA

2

020

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

010236049-2

CEDULA
CIUDADANIA
MIGUEL SANCHEZ
HERNANDEZ TAMAYO
JAI ME GIOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1967-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

REPUBLICA DEL ECUADOR
EMPLEADO PRIVADO

013551222

APellidos y Nombres del Titular
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APellidos y Nombres de la Titular
TAMAYO ESCANDON LUIS
LUGAR y FECHA DE EMISION
CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0276 010236-2

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAI ME GIOVANNI

AZUAY PROVINCIA
CUENCA
CANTON

DESCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

0103086286

CEDULA
CIUDADANIA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1971-12-29
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/CUENCA
GONZALEZ SURFEN
1971

ECUATORIANA *****

0030312242

NUMERO DE IDENTIFICACION
JAI ME S. HERNANDEZ TAMAYO
SECRETARIA BILINGUE
PINO ESTUARDO RUBIO
GUAYASCO ROSARIO AREVALO
CUENCA 15/08/2006
12/08/2016
REN 0446225

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

013-0088 0103086286

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY PROVINCIA
CUENCA

DESCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA

CIUDADANIA

Este documento sirve para acreditar el derecho al voto de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Se debe presentar este documento en el momento de votar.

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION NO DEBE SER FOTOCOPIADO NI TRANSMITIDO PUBLICAMENTE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
NOMBRE Y APELLIDOS
01/04/1992
01/04/2012 M
AZUAY, CUENCA
EL SHUARITO 1992

REN 2601137

ARMANDO ROJAS
SEPTIMA

ECUATORIANA***** E333312222

SECTERO

ESTUDIANTE

ROJAS ROBERTO VALVERDE M

REN 2601137

00003367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042-0010 0104693734
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SAGRADO
PANTERA

2
5
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUMENTO
SUPERIOR

MA 003722

VELEZ FLORES RODRIGO MATEO

VELEZ ROSA ROSA ROSA

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-15

2025-07-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

0102054111

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

CUENCA

2015-07-15

2025-07-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042-0242 0102054111
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
SAGRADO
PANTERA

2
5
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LIRE H
VALVERDE MARTINEZ

N. 010245338-E




REGISTRACION
SUPERIOR

PROFESION / FORMACION
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2019-02-11

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

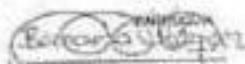
042

042 - 0241 010245338B

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA SAGRADO 2
CUENCA 3
CANTON 4

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. DORIS CABRERA ROJAS

VOTARIA SÉPTIMA

CUENCA SAGRADO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA Copia COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION.


Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 hasta el folio 2484, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de la Rectificación de Transferencia de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., que consta de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 17 de mayo del 2016. LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000023096



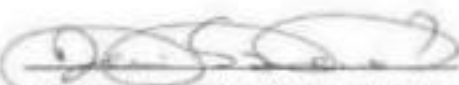
20160101007P01648

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01648						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016, (10/05/16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JARIE GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102360482	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102836673	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102627397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAMAYO ESCANDON LUFE DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CEDULA	0100896260	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR HERNANDEZ CALLE
Natural	VELEZ SARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104493734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ SARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102064111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, INSCRITA CON EL NRO. 38 EL 20/FEBRERO/2016. EN LO REFERENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, SIENDO EL VALOR CORRECTO UN DOLAR POR CADA PARTICIPACION; TRANSFERENCIA QUE SE ENCUENTRA MARGINADA EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C. LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





T 1806

ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO Y OTROS

A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE Y OTROS EN LA

COMPAÑÍA: GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.99.900,00 DOLARES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Febrero del dos mil diez y seis ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Señores Jaime

Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873, Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una



parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Sres. Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **GRFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número sesenta y ocho (68), el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se realizó una

transferencia de participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencio Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muños, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el



Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414), el uno de noviembre del dos mil cinco, y ante el Notario Público Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA** en sesión celebrada el día martes dos de febrero del 2016, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: **Uno** Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Garate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones. **Dos** El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2.700 participaciones, **Tres** La Socia Alexandra Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones, y **Cuatro** el Socio Adrián Hernández Tamayo, cede 2.700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Garate. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.**- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Los cónyuges Víctor Hernández Calle, a través de su mandataria Lupe del Carmen Tamayo Escandón transfieren a favor de María Augusta Vélez Garate 2.025 participaciones de dieciséis dólares cada una, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones de dieciséis dólares cada una los, a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, los cónyuges, Señor

Jaime Giovanni Hernández Tamayo, y María de la Paz Rubio Arévalo, transfieren 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y los cónyuges Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y Juan Leonardo Espinoza Abad, transfiere 2.700 participaciones de dieciséis cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y Adrián Orlando Hernández Tamayo, y María José Salgado Cardoso transfiere 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, que poseen en la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

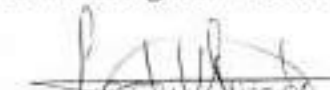
CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 99.900 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. Atentamente, Dra. María Augusta Barzallo Seade Matrícula novecientos noventa y nueve (999) Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta

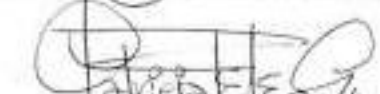


consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a las comparecientes por mí la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

 0100596960
Lupe del Carmen Tamayo Escandón

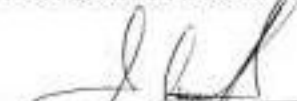
 0102453365
Maria Augusta Vélez Garate

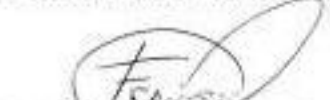
 0102453365
Luis David Valverde Vélez

 0102054111
Patricia Lorena Vélez Garate

 0102360492
Jaime Giovanni Hernández Tamayo

 0103086286
Maria de la Paz Rubio Arévalo

 0102833873
Valeria Alexandra Hernández Tamayo

 010255932-5
Juan Leonardo Espinoza Abad

 010252739-7
Adrián Orlando Hernández Tamayo

 010340821-2.
Maria José Salgado Cardoso



HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Oriando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cía. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

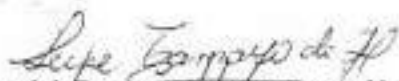
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

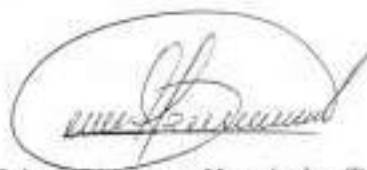
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002457



20160101017P000002



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100210371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
ACUAY		CUENCA		SUORE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
Firma del Notario							

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nature	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100316271	ECUATORIA NA	COMPARECER TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUARIOS							
Provincia		Canton		Partoguo			
AZUAY		CUENCA		BUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

 **Juan Esteban Astudillo**
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO
 DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA  SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102 CUEENCA-ECUADOR.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA: 19 de enero de 2016

“se dieron dos copias”

“JEA”

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, me constituí en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100318371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



Incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario. Sírvase incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **VIENEN DOCUMENTOS.**

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUENSA



CIUDADAVIA 010081537-1
HERNANDEZ CAULE VICTOR
CASAR/BIBLIAN/BIBLIAN
01 MARZO 1942
D03 0518 00103 N
CASAR/BIBLIAN
BIBLIAN 1942



[Signature]

ECUATORIANA
CASADO LUIS DEL CARMEN TORRES
SECUNDARIA COMERCIALES SEPTIMA
RAFAEL HERNANDEZ
CARMEN CAULE
CUENCA 13/03/2016
13/03/2016

0496929



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACIÓN.



JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

13 ENE 2016



JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS C. ESPERANZA
NOTARIA SEPTIMA



ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Victor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las una fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN CUENCA

HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010283587-3

APellidos y Nombres: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1969-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010255932-5

APellidos y Nombres: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1967-07-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VALERIA A HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010059636-0

APellidos y Nombres: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1946-03-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-29

Fecha de Expiración: 2024-09-29

NOTARIA: DORA DORIS CABRERA ROJAS
SEPTIMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-18

Fecha de Expiración: 2025-08-18

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCANDON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-09-10

Fecha de Expiración: 2025-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0028
CÉDULA: 0102835873

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017 - 0284
CÉDULA: 0102559325

ESPINOSA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: [Firma]

ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA
EN BLANCO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

010252739-7




INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-06-19
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-19

PROFESION / CATEGORIA
ESTUDIANTE

4133341522

DORA DORIS CARRERA ROJAS

CUENCA-EL CAYO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
ID 010345881-2

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE
AZUAY/CUENCA/HUAYNADEAC
28 ENERO 1962
SEX F
007-1 0326 02726 F
AZUAY/CUENCA
EL SACRAMENTO 1962



M. Salgado Cardoso

ECUATORIANA***** V333344822

CASADO ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
SUPERIOR ESTUDIANTE

FABIAN VICENTE SALGADO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA 18/01/2010

18/01/2022

REN 2216240



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0238
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

0103458212
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RAMIREZ DAVALOS
2
8
ZONA

C. Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

0102527397
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLAVISTA
2
0
ZONA

Adrian Hernandez Tamayo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
E1333A1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMAYO ESCANDON LUPE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0102360492
CÉDULA: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARROQUIA: 0
ZONA: 206-A

13-FEB-2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1971
FECHA DE EMISIÓN: 027-0006 17632 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

0103086286

ECUATORIANA***** E1333A12242

CASADO JAIME G. HERNANDEZ TAMAYO
SECRETARIA BILINGUE:
HUGO ESTUARDO RUBIO
GLADYS DEL ROSARIO AREVALO
CUENCA 16/02/2006
FECHA DE EMISIÓN: 15/08/2019
FECHA DE EXPIRACIÓN: REN 0446225
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013 - 0088
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0103086286
CÉDULA: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY
PROVINCIA: CAÑARBARBA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARROQUIA: 0
ZONA: 206-A

ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISIÓN: 13-FEB-2014
FECHA DE EXPIRACIÓN: 13-FEB-2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010469373-4

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY CUENCA / SUCRE

01/01/1992

0112 02112 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRADO 1992

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA ***** E333312222

SOLOTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MRS HUMBERTO VALVERDE M

MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

13/04/2022

REN 2601137

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0010 0104693734

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CUENCA CANTON SAGRADO 0

PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCIÓN SUPERIOR MAGISTER

VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-13

2025-07-13

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010205411-1

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY CUENCA / SUCRE

1980-05-02

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0242 0102054111

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CUENCA CANTON SAGRADO 0

PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. 010245338-E

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIR M
VALVERDE MARTINEZ




INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECONDALES 13-FEB-2014

042
042 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

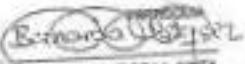
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRADO

010245338
CRÉDULA

PRINCIPAL

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



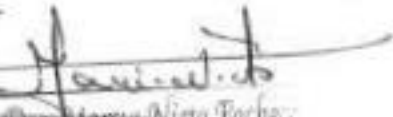
SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones de la Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA., que consta de las fojas anteriores. Cuenca, 12 de febrero del 2016.- LA NOTARIA.-

Dra. Maria Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR






Factura: 001-200-000019405



20160101007P00499

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DEL FEBRERO DEL 2016, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100586380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JAME GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102300492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103086286	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102835873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102569325	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102527387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO CARDOSO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103458212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453388	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104683734	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VELEZ GARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102054111	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
39900.00							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS





TRÁMITE NÚMERO: 1806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

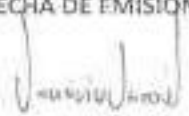
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 03/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



6813



ESCRITURA: 2015-1-01-07-P0

RECTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.116.100 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Mayo del dos mil diez y seis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanni Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora Maria de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado

Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sirvase incorporar una que contenga la Rectificación del valor nominal de las participaciones, precio y cuantía, en una cesión de participaciones, de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número



0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha doce de febrero del dos mil diez y seis en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas se realizó la transferencia de participaciones en la compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que fuera inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y ocho el veinte de febrero del dos mil diez y seis. La compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.**, se constituyó el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número sesenta y ocho, el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, y por esta escritura los comparecientes en la calidad con la que comparecen rectifican el valor nominal de las

participaciones pues erróneamente se hizo constar como participaciones de diez y seis dólares cada una, cuando lo correcto es de un dólar cada una, asimismo el precio por la venta y la cuantía se hace constar como noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$99.900) cuando lo correcto es doscientas dieciséis mil dólares de los estados Unidos de América, (\$216.000), debiendo descontarse del valor pagado en la escritura de fecha doce de febrero del dos mil diez y seis, con lo cual da una diferencia de ciento diez y seis mil cien dólares de los estados Unidos de América (\$116.100) por lo que con este documento se rectifica el valor nominal así como el precio y cuantía de la escritura referida en la Cláusula Segunda. Se adjunta el acta de sesión celebrada el día martes dos de febrero del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite es de: **CIENTO DIECISEIS MIL CIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **CLAUSULA QUINTA. ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan esta escritura por convenir a sus intereses. Sirvase Señora Notaria agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la Junta General. Atentamente, Doctora. María Augusta Barzallo Seade. Matrícula. 999 Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este



instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Lupe Del Carmen Tamayo Escandón".

LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

C.I. 0100596360

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Giovanny Hernández Tamayo".

JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102360492

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María de la Paz Rubio Arévalo".

MARÍA DE LA PAZ RUBIO ARÉVALO

C.I. 0103086286

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Valeria Alexandra Hernández Tamayo".

VALERIA ALEXANDRA HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102835873

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Señor Juan Leonardo Espinoza Abad".

SEÑOR JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

C.I. 0102559325,



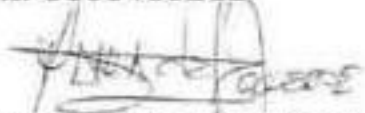
ADRIÁN ORLANDO HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102527397



MARÍA JOSÉ SALGADO CARDOSO

C.I. 0103458212



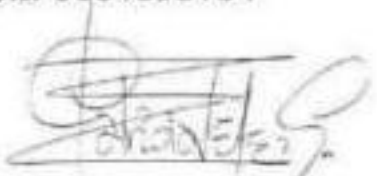
MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102453388



LUIS DAVID VALVERDE VÉLEZ

C.I. 0104693734



PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102054111



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA**

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Orlando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

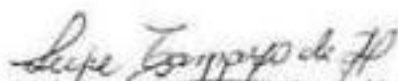
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

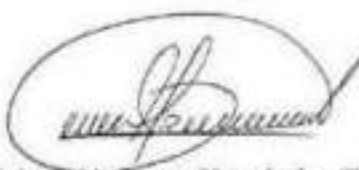
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002467

DRA. DORIS CALDERA ROJAS

NOTARIA

SÉPTIMA

00003360



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100216371	ECUATORIANA	COMPARECEN	TE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

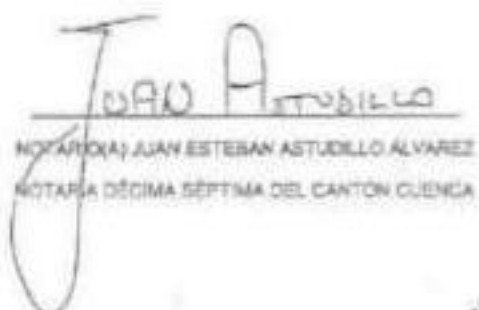
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
DRA. DORIS CALDERA ROJAS							

Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo Intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interviene	HERNANDEZ GALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0180316371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					


 NOTARIO: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





00003361



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

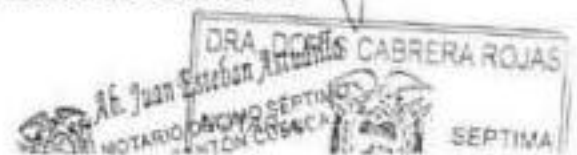
CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 de enero de 2016

se dieron dos copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍIS**, me constituyo en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



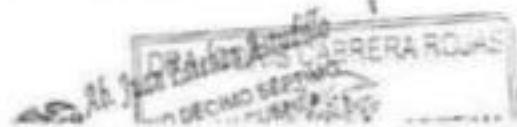
elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100316371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



00003362



incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario Sírvasse incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del Instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **VIENEN DOCUMENTOS.** -

 **J.B. Juan Esteban Arredondo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - ECUADOR



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJA ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

13 ENE 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA  SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Víctor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las uno fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

00003365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
Nº 010283587-3

APellidos y nombres
HERNANDEZ TAMAYO
VALERIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN LEONARDO
ESPINOZA ABAD

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y nombres de la madre
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUEENCA
2014-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
Nº 010255932-5

APellidos y nombres
ESPINOZA ABAD
JUAN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA A
HERNANDEZ TAMAYO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y nombres del padre
ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y nombres de la madre
ABAD CRESPO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUEENCA
2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
Nº 010059636-0

APellidos y nombres
TAMAYO ESCOBAR
ELIPE DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y nombres del padre
TAMAYO EMILIANO

APellidos y nombres de la madre
ESCANON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUEENCA
2015-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

024 - 0028 0102835873
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
HERNANDEZ TAMAYO VALERIA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0284 0102559325
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA EN BLANCO

00003366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

020 - 0238

0103458212

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0027

0102527397

HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

010236049-2

CEDULA
CIUDADANIA
MIGUEL SANCHEZ
HERNANDEZ TAMAYO
JAI ME GIOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1967-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO




REPUBLICA DEL ECUADOR
EMPLEADO PRIVADO

013551222

APellidos y Nombres del Titular
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APellidos y Nombres de la Titular
TAMAYO ESCANDON LUIS
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-27



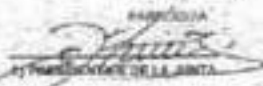

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0276 010236-2
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAI ME GIOVANNI

AZUAY PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

0103086286

CEDULA
CIUDADANIA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
FLORES RUBIO MARIA DE LA PAZ
1967-12-29
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/CUENCA
GONZALEZ RUBIO MARIA DE LA PAZ
1971-12-29
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/CUENCA
GONZALEZ RUBIO MARIA DE LA PAZ
1971-12-29
LUGAR DE NACIMIENTO



ECUATORIANA ***** 0030312242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0276 010236-2
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAI ME GIOVANNI

AZUAY PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

013-0088 0103086286
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCION
MACHANGARA
PARROQUIA
ZONA

CIUDADANIA

Este documento sirve para acreditar el derecho al voto de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Se debe presentar este documento en el momento de votar.

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION NO DEBE SER FALSIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0112 02112 M
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
VALOR: 1992

[Firma]

[Fotografía]

ARMENIA ROJAS
SEPTIMA

ECUATORIANA ***** E333312222

SECTERO

ESTUDIANTE

ROJAS ROBERTO VALVERDE M

ROJAS ROBERTO VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

REN 2601137

[Fotografía]

00003367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0010 0104693734
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA
ELISABETH CANTÓN
ORGANIZACIÓN 2
SAGRARIO 5
PANTOFIA 2004

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUMENTO
SUPERIOR

MA 003722

VELEZ FLORES RODRIGO MATEO

VELEZ GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA
2010-07-13
FECHA DE EMISIÓN
2025-07-13

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

CUENCA

0102054111

[Fotografía]

FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/04/2020

VALOR: 1992

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0242 0102054111
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
ORGANIZACIÓN 2
SAGRARIO 5
PANTOFIA 2004

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LIRE H
VALVERDE MARTINEZ

N. 010245338-E

REGISTRACION
SUPERIOR

PROFESION / FORMACION
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

Lugar y Fecha de Emision
CUENCA
2019-02-11

Fecha de Expiracion
2025-02-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

042

042 - 0241 010245338B

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA SAGRADO 2
CUENCA 3
CANTON 4

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

VOTARIA SÉPTIMA

CUENCA SAGRADO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 hasta el folio 2484, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de la Rectificación de Transferencia de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., que consta de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 17 de mayo del 2016. LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000023096



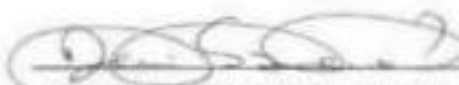
20160101007P01648

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01648						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016, (10:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JARIE GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102360482	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102836673	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102627397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAMAYO ESCANDON LUFE DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CEDULA	0100896260	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR HERNANDEZ CALLE
Natural	VELEZ SARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104493734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ SARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102064111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, INSCRITA CON EL NRO. 38 EL 20/FEBRERO/2016. EN LO REFERENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, SIENDO EL VALOR CORRECTO UN DOLAR POR CADA PARTICIPACION; TRANSFERENCIA QUE SE ENCUENTRA MARGINADA EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C.LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





T 1806

ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO Y OTROS

A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE Y OTROS EN LA

COMPAÑÍA: GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.99.900,00 DOLARES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Febrero del dos mil diez y seis ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Señores Jaime

Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873, Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una



parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como ~~cónyuge y~~ mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Sres. Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y Maria José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **GRFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número sesenta y ocho (68), el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se realizó una

transferencia de participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencio Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muños, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el



Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414), el uno de noviembre del dos mil cinco, y ante el Notario Público Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA** en sesión celebrada el día martes dos de febrero del 2016, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: **Uno** Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Garate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones. **Dos** El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2.700 participaciones, **Tres** La Socia Alexandra Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones, y **Cuatro** el Socio Adrián Hernández Tamayo, cede 2.700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Garate. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.**- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Los cónyuges Víctor Hernández Calle, a través de su mandataria Lupe del Carmen Tamayo Escandón transfieren a favor de María Augusta Vélez Garate 2.025 participaciones de dieciséis dólares cada una, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones de dieciséis dólares cada una los, a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, los cónyuges, Señor

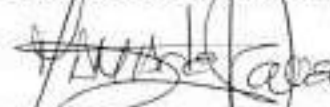
Jaime Giovanni Hernández Tamayo, y María de la Paz Rubio Arévalo, transfieren 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y los cónyuges Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y Juan Leonardo Espinoza Abad, transfiere 2.700 participaciones de dieciséis cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y Adrián Orlando Hernández Tamayo, y María José Salgado Cardoso transfiere 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, que poseen en la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

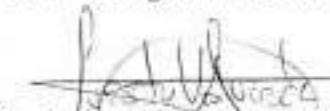
CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 99.900 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. Atentamente, Dra. María Augusta Barzallo Seade Matrícula novecientos noventa y nueve (999) Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta



consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a las comparecientes por mí la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

 0100596960
Lupe del Carmen Tamayo Escandón

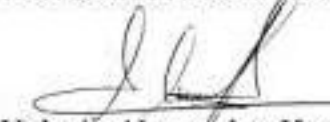
 0102453365
Maria Augusta Vélez Garate

 0102453365
Luis David Valverde Vélez

 0102054111
Patricia Lorena Vélez Garate

 0102360492
Jaime Giovanni Hernández Tamayo

 0103086286
Maria de la Paz Rubio Arévalo

 0102833873
Valeria Alexandra Hernández Tamayo

 010255932-5
Juan Leonardo Espinoza Abad

 010252739-7
Adrián Orlando Hernández Tamayo

 010340821-2.
Maria José Salgado Cardoso



HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Oriando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cía. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

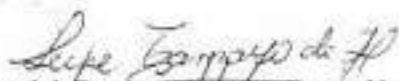
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

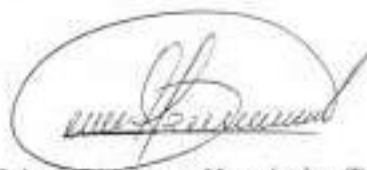
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002457



20160101017P000002



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100210371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
ACUAY		CUENCA		SUORE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
Firma del Notario							

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nature	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100316271	ECUATORIA NA	COMPARECER TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUARIOS							
Provincia		Canton		Partoguo			
AZUAY		CUENCA		BUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

JUAN ASTUDILLO
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

 **Juan Esteban Astudillo**
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO
 DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA  SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102 CUEENCA, ECUADOR.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA: 19 de enero de 2016

“se dieron dos copias”

“JEA”

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS**, me constituí en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100318371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



Incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario. Sírvase incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - VIENEN DOCUMENTOS.-

 *Ab. Juan Esteban Astudillo*
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUENCA



Ciudadano: 010081537-1
HERNANDEZ CAULE VICTOR
CAULE BIBLIAN/BIBLIAN
01 MARZO 1942
D.O.I. 0518/00103 M.
CAULE BIBLIAN
BIBLIAN 1942



ECUATORIANA
CASADO LUIS DEL CARMEN TORRES
SECUNDARIA COMERCIALES
RAFAEL HERNANDEZ
CARMEN CAULE
CUENCA 13/03/2016
13/03/2016

UNA ESSENCIA DE 7 FOJAS
SEPTIMA

0496929



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJA ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

13 ENE 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS C. ESPERANZA
NOTARIA
SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Victor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las una fojas es compulsu de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA
DE CUENCA

HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010283587-3

APellidos y Nombres: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1969-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010255932-5

APellidos y Nombres: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1967-07-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VALERIA A HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010059636-0

APellidos y Nombres: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1946-03-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-29

Fecha de Expiración: 2024-09-29

NOTARIA: DORA DORIS CABRERA ROJAS
SEPTIMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-18

Fecha de Expiración: 2025-08-18

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCANDON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-09-10

Fecha de Expiración: 2025-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0028
CÉDULA: 0102835873

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: SAGRARIO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: 0
ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017 - 0284
CÉDULA: 0102559325

ESPINOSA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: SAGRARIO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: 0
ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA
EN BLANCO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 01 010252739-7

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / CALIFICACION
ESTUDIANTE

4133341522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-06-19
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-19

DORA DORIS CARMEN ROJAS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 01 010345821-2

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE
AZUAY / CUENCA / HUAYNADEAC
28 DE ENERO 1962
SEXO F
007-1 0326 02726 F
AZUAY / CUENCA
EL SACRAMENTO 1962



M. J. Salgado Cardoso

ECUATORIANA***** V333344822

CASADO ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
SUPERIOR ESTUDIANTE

FABIAN VICENTE SALGADO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA 18/01/2010
18/01/2022

REN 2216240



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0238 0103458212
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA 8
ZONA

C. Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0027 0102527397
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELLAVISTA
PARROQUIA 8
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
DUI RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DE LA PAZ RUBIO AREVALO

010236049-2

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E1333A1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAMAYO ESCANDON LUPE**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-01-27
2026-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005 - 0276 0102360492
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHANGARA	0
CUENCA	PARRÓQUIA	206-A
CANTON		

PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0103086286-0

RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
11 AGOSTO 1971
FECHA DE NACIMIENTO
027-0006 17632 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

ECUATORIANA***** E1333A12242

CASADO JAIME G. HERNANDEZ TAMAYO
SECRETARIA BILINGUE
HUGO ESTUARDO RUBIO
GLADYS DEL ROSARIO AREVALO
CUENCA 16/02/2006
15/08/2019
REN 0446225
Azy

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013 - 0088 0103086286
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CAÑARBARBA	0
CUENCA	PARRÓQUIA	206-A
CANTON		

CIUDADANA C

Se declara al ser de una

Segunda Sección

13-FEB-2014

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN

LO FIRMARON LOS JUECES ELECTORALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010469373-4

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY CUENCA / SUCRE

09/08/1992

0112.02112 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRADO 1992




ECUATORIANA ***** E3333122E2

SOLOTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MRS HUMBERTO VALVERDE M

MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

13/04/2022

REN 2601137

ROJAS

SEPTIMA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0010 0104693734

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCION SUPERIOR MAGISTER

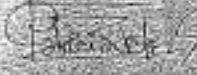
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-13

2025-07-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010205411-1

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY CUENCA / SUCRE

1983-05-02

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0242 0102054111

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. 010245338-E

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIZ H
VALVERDE MARTINEZ




INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

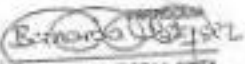
042
042 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRADO

SECCIONES
2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones de la Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA., que consta de las fojas anteriores. Cuenca, 12 de febrero del 2016.- LA NOTARIA.-

Dra. Maria Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000019405



20160101007P00499

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DEL FEBRERO DEL 2016, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100586380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JAME GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102300492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	010308286	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102835873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102569325	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102527387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO CARDOSO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103458212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453388	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104683734	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VELEZ GARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102054111	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
39900.00							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS





TRÁMITE NÚMERO: 1806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

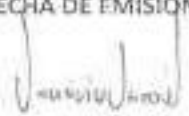
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



6813



ESCRITURA: 2015-1-01-07-P0

RECTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.116.100 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Mayo del dos mil diez y seis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanni Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora Maria de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado

Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sirvase incorporar una que contenga la Rectificación del valor nominal de las participaciones, precio y cuantía, en una cesión de participaciones, de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número



0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha doce de febrero del dos mil diez y seis en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas se realizó la transferencia de participaciones en la compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que fuera inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y ocho el veinte de febrero del dos mil diez y seis. La compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.**, se constituyó el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número sesenta y ocho, el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, y por esta escritura los comparecientes en la calidad con la que comparecen rectifican el valor nominal de las

participaciones pues erróneamente se hizo constar como participaciones de diez y seis dólares cada una, cuando lo correcto es de un dólar cada una, asimismo el precio por la venta y la cuantía se hace constar como noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$99.900) cuando lo correcto es doscientas dieciséis mil dólares de los estados Unidos de América, (\$216.000), debiendo descontarse del valor pagado en la escritura de fecha doce de febrero del dos mil diez y seis, con lo cual da una diferencia de ciento diez y seis mil cien dólares de los estados Unidos de América (\$116.100) por lo que con este documento se rectifica el valor nominal así como el precio y cuantía de la escritura referida en la Cláusula Segunda. Se adjunta el acta de sesión celebrada el día martes dos de febrero del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite es de: **CIENTO DIECISEIS MIL CIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **CLAUSULA QUINTA. ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan esta escritura por convenir a sus intereses. Sirvase Señora Notaria agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la Junta General. Atentamente, Doctora. María Augusta Barzallo Seade. Matrícula. 999 Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este



instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Lupe Del Carmen Tamayo Escandón".

LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

C.I. 0100596360

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Giovanni Hernández Tamayo".

JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102360492

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María de la Paz Rubio Arévalo".

MARÍA DE LA PAZ RUBIO ARÉVALO

C.I. 0103086286

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Valeria Alexandra Hernández Tamayo".

VALERIA ALEXANDRA HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102835873

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Señor Juan Leonardo Espinoza Abad".

SEÑOR JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

C.I. 0102559325,



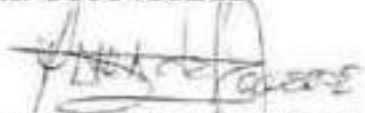
ADRIÁN ORLANDO HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102527397



MARÍA JOSÉ SALGADO CARDOSO

C.I. 0103458212



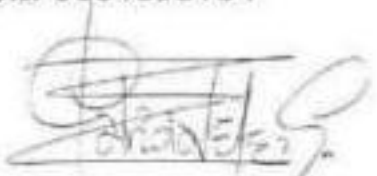
MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102453388



LUIS DAVID VALVERDE VÉLEZ

C.I. 0104693734



PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102054111



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA**

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Orlando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

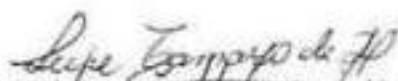
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

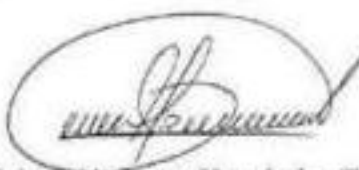
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002467

DRA. DORIS CALDERA ROJAS

NOTARIA

SÉPTIMA

00003360



20160101017P00102

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100216371	ECUATORIANA	COMPARECEN	TE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

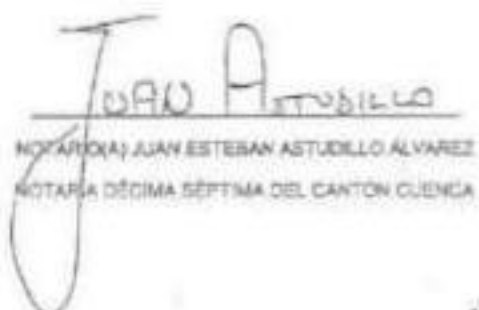
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
DRA. DORIS CALDERA ROJAS							

Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo Intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interviene	HERNANDEZ GALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0180316371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					


 NOTARIO: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





00003361



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

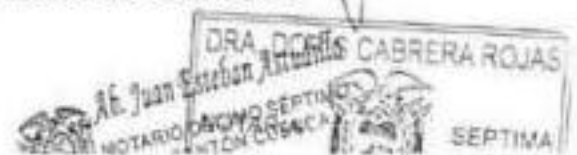
CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 de enero de 2016

se dieron dos copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍIS**, me constituyo en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



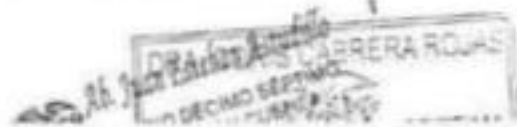
elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100316371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



00003362



incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario Sírvasse incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del Instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - **VIENEN DOCUMENTOS.** -

 **J.B. Juan Esteban Arredondo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - ECUADOR



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

13 ENE 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Víctor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las uno fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

00003365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010283587-3

APellidos y Nombres
HERNANDEZ TAMAYO
VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento 1965-06-20
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil CASADO
JUAN LEONARDO
ESPINOZA ABAD



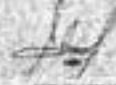

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2014-09-25

Fecha de Expiración
2024-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010255932-5

APellidos y Nombres
ESPINOZA ABAD
JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento 1967-07-31
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
VALERIA A
HERNANDEZ TAMAYO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre
ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2015-06-18

Fecha de Expiración
2025-06-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010059636-0

APellidos y Nombres
TAMAYO ESCOBAR
ELIPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

Fecha de Nacimiento 1946-03-30
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil CASADO
VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE



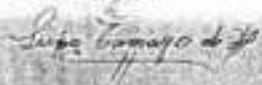

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre
ESCANON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2015-09-18

Fecha de Expiración
2025-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

024 - 0028 0102835873
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
HERNANDEZ TAMAYO VALERIA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0284 0102559325
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA EN BLANCO

00003366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 010252739-7

CIUDADANÍA: 010252739-7

HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 010252739-7

HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 010252739-7

HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 010252739-7

HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

020 - 0238 0103458212

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0103458212

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCULO ELECTORAL
RAMÍREZ DAVALOS
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

010 - 0027 0102527397

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0102527397

HERNÁNDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCULO ELECTORAL
BELLAVISTA
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



STUDIANA 2 1

Free 24 months access provided
to Page 1 of 25 Sectional Excerpt
of the Patent, U.S. Pat. No. 7,811,112

ENTRUSTED TO THE PUBLIC TRUST
100 YEARS OF PUBLIC TRUST

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0112 02112 M
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
VALOR: 1992

[Firma]



ARMENIA ROJAS
SEPTIMA

ECUATORIANA***** E333312222

SEXO: M
ESTADO CIVIL: ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS: ROJAS ROBERTO VALVERDE M
NOMBRE Y APELLIDOS: ROJAS ROBERTO VELEZ GARATE
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
VALOR: 1992

REN 2601137



00003367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0010 0104693734
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA
CANTÓN: COTACACHI
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
SECCIONALES: 5
ZONA: URBANA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VALVERDE FLORES RODRIGO MATEO
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0112 02112 M
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
VALOR: 1992

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CANTÓN: COTACACHI
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0102054111
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
VALOR: 1992

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042
042 - 0242 0102054111
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA
CANTÓN: COTACACHI
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
SECCIONALES: 5
ZONA: URBANA

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
LIRE M
VALVERDE MARTINEZ

N. 010245338-E

REGISTRACION
SUPERIOR

PROFESION / FORMACION
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

Lugar y Fecha de Emision
CUENCA
2019-02-11

Fecha de Expiracion
2025-02-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

042

042 - 0241

010245338B

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAGRADO

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

VOTARIA SÉPTIMA

CUENCA SAGRADO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACIÓN.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 hasta el folio 2484, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de la Rectificación de Transferencia de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., que consta de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 17 de mayo del 2016. LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000023096



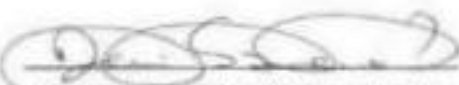
20160101007P01648

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01648						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016, (10:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JARIE GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102360482	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102836673	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102627397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAMAYO ESCANDON LUFE DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CEDULA	0100896260	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR HERNANDEZ CALLE
Natural	VELEZ SARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104493734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ SARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102064111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, INSCRITA CON EL NRO. 38 EL 20/FEBRERO/2016. EN LO REFERENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, SIENDO EL VALOR CORRECTO UN DOLAR POR CADA PARTICIPACION; TRANSFERENCIA QUE SE ENCUENTRA MARGINADA EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C. LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





T 1806

ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO Y OTROS

A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE Y OTROS EN LA

COMPAÑÍA: GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.99.900,00 DOLARES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Febrero del dos mil diez y seis ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Señores Jaime

Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873, Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una



parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Sres. Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **GRFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número sesenta y ocho (68), el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se realizó una

transferencia de participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencio Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muños, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el



Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414), el uno de noviembre del dos mil cinco, y ante el Notario Público Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA** en sesión celebrada el día martes dos de febrero del 2016, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: **Uno** Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Garate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones. **Dos** El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2.700 participaciones, **Tres** La Socia Alexandra Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones, y **Cuatro** el Socio Adrián Hernández Tamayo, cede 2.700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Garate. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.**- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Los cónyuges Víctor Hernández Calle, a través de su mandataria Lupe del Carmen Tamayo Escandón transfieren a favor de María Augusta Vélez Garate 2.025 participaciones de dieciséis dólares cada una, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones de dieciséis dólares cada una los, a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, los cónyuges, Señor

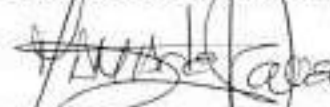
Jaime Giovanni Hernández Tamayo, y María de la Paz Rubio Arévalo, transfieren 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y los cónyuges Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y Juan Leonardo Espinoza Abad, transfiere 2.700 participaciones de dieciséis cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y Adrián Orlando Hernández Tamayo, y María José Salgado Cardoso transfiere 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, que poseen en la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

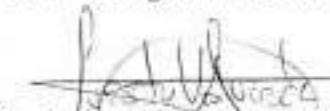
CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 99.900 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. Atentamente, Dra. María Augusta Barzallo Seade Matrícula novecientos noventa y nueve (999) Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta



consiguientes. Leído éste instrumento integramente a las comparecientes por mí la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

 0100596960
Lupe del Carmen Tamayo Escandón

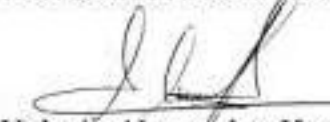
 0102453365
Maria Augusta Vélez Garate

 0102453365
Luis David Valverde Vélez

 0102054111
Patricia Lorena Vélez Garate

 0102360492
Jaime Giovanni Hernández Tamayo

 0103086286
Maria de la Paz Rubio Arévalo

 0102833873
Valeria Alexandra Hernández Tamayo

 010255932-5
Juan Leonardo Espinoza Abad

 010252739-7
Adrián Orlando Hernández Tamayo

 010340821-2.
Maria José Salgado Cardoso



HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Oriando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cía. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

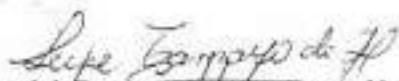
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

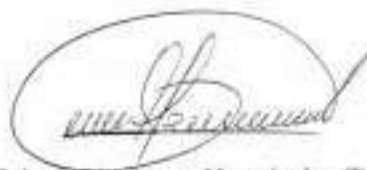
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002457



20160101017P000002



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100210371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
ACUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
Firma del Notario							

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nature	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100316271	ECUATORIA NA	COMPARECER TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUARIOS							
Provincia		Canton		Partoguo			
AZUAY		CUENCA		BUORE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

 **Juan Esteban Astudillo**
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO
 DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA  SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102 CUEENCA, ECUADOR.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA: 19 de enero de 2016

“se dieron dos copias”

“JEA”

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, me constituí en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100318371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



Incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario. Sírvase incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - VIENEN DOCUMENTOS.-

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUÉNICA



CIUDADANO 010081537-1
HERNANDEZ CAULE VICTOR
CAULE BIBLIAN/BIBLIAN
01 MARZO 1942
D.O.I. 0518/00103 N.
CAULE BIBLIAN
BIBLIAN 1942



ECUATORIANA
CASADO LUIS DEL CARMEN TORRES
SECUNDARIA COMERCIALES SEPTIMA
RAFAEL HERNANDEZ
CARMEN CAULE
CUENCA 13/03/2016
13/03/2016

0496929



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJA ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

13 ENE 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS C. ESPERANZA
NOTARIA SEPTIMA



ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Victor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~Primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las una fojas es compulsu de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA

HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010283587-3

APellidos y Nombres: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1969-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010255932-5

APellidos y Nombres: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1967-07-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VALERIA A HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010059636-0

APellidos y Nombres: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1946-03-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-29

Fecha de Expiración: 2024-09-29

NOTARIA: DORA DORIS CABRERA ROJAS

SEPTIMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-18

Fecha de Expiración: 2025-08-18

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCANDON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-09-10

Fecha de Expiración: 2025-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0028
CÉDULA: 0102835873

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: SAGRARIO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: 0
ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017 - 0284
CÉDULA: 0102559325

ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: SAGRARIO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: 0
ZONA: 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA
EN BLANCO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

010252739-7




INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-06-19
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-19

PROFESION / CALIFICACION
ESTUDIANTE

4133341522

DORA DORIS CARMEN ROJAS

CUENCA-EL CAYO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
ID 010345881-2

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE
AZUAY/CUENCA/HUAYNADEAC
28 ENERO 1962
SEX F
007-1 0326 02726 F
AZUAY/CUENCA
EL SACRAMENTO 1962



M. Salgado Cardoso

ECUATORIANA***** V333344822

CASADO ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
SUPERIOR ESTUDIANTE

FABIAN VICENTE SALGADO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA 18/01/2010
18/01/2022

REN 2216240



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0238
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

0103458212
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RAMIREZ DAVALOS
2
8
ZONA

C. Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0027
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

0102527397
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLAVISTA
2
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1333A1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMAYO ESCANDON LUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0102360492
CÉDULA: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARRÓQUIA: 0
ZONA: 206-A

13-FEB-2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11-ABR-1971
FECHA DE NACIMIENTO: 1971
SEXO: F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1971

0103086286

ECUATORIANA*****
CASADO
SECRETARÍA BILINGÜE
HUGO ESTUARDO RUBIO
GLADYS DEL ROSARIO AREVALO
CUENCA
16/02/2006
FECHA DE EXPIRACIÓN: 15/08/2019
REN 0446225
Azy

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013 - 0088
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0103086286
CÉDULA: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY
PROVINCIA: CAÑARBARBA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARRÓQUIA: 0
ZONA: 206-A

ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE CERTIFICADO: 13-FEB-2014
LUGAR DE CERTIFICADO: CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010469373-4

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY CUENCA / SUCRE

01/01/1992

0112.02112 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRADO 1992

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA ***** E3333122E2

SOLO TERCERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MRS HUMBERTO VALVERDE M

MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

13/04/2022

REN 2601137

ROJAS

SEPTIMA

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0010 0104693734

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCION SUPERIOR

MAGISTER

VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-13

2025-07-13

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010205411-1

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY CUENCA / SUCRE

1983-05-02

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0242 0102054111

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

SAGRADO

PARRROQUIA 0

ZONA COMA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. 010245338-E

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUISE M
VALVERDE MARTINEZ




INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

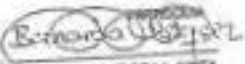
042
042 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

010245338
CRÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
SAGRARIO
ZONA

PRESENCIA
El PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones de la Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA., que consta de las fojas anteriores. Cuenca, 12 de febrero del 2016.- LA NOTARIA.-

Dra. Maria Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000019405



20160101007P00499

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DEL FEBRERO DEL 2016, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100586380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JAME GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102300492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103086286	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102835873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102569325	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102527387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO CARDOSO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103458212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453388	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104683734	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VELEZ GARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102054111	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
39900.00							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS





TRÁMITE NÚMERO: 1806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

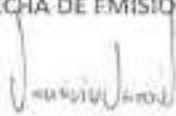
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 03/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



6813



ESCRITURA: 2015-1-01-07-P0

RECTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.116.100 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de Mayo del dos mil diez y seis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanni Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora Maria de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado

Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultado legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sirvase incorporar una que contenga la Rectificación del valor nominal de las participaciones, precio y cuantía, en una cesión de participaciones, de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, sus propios derechos y como mandataria del Señor Victor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges señores Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número



0102835873 y Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212; y, por otra parte los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar esta clase de contratos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha doce de febrero del dos mil diez y seis en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante la Doctora Doris Cabrera Rojas se realizó la transferencia de participaciones en la compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que fuera inscrita en el Registro Mercantil bajo el número treinta y ocho el veinte de febrero del dos mil diez y seis. La compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.**, se constituyó el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número sesenta y ocho, el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve. **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, y por esta escritura los comparecientes en la calidad con la que comparecen rectifican el valor nominal de las

participaciones pues erróneamente se hizo constar como participaciones de diez y seis dólares cada una, cuando lo correcto es de un dólar cada una, asimismo el precio por la venta y la cuantía se hace constar como noventa y nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$99.900) cuando lo correcto es doscientas dieciséis mil dólares de los estados Unidos de América, (\$216.000), debiendo descontarse del valor pagado en la escritura de fecha doce de febrero del dos mil diez y seis, con lo cual da una diferencia de ciento diez y seis mil cien dólares de los estados Unidos de América (\$116.100) por lo que con este documento se rectifica el valor nominal así como el precio y cuantía de la escritura referida en la Cláusula Segunda. Se adjunta el acta de sesión celebrada el día martes dos de febrero del dos mil diez y seis. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite es de: **CIENTO DIECISEIS MIL CIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América. **CLAUSULA QUINTA. ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan esta escritura por convenir a sus intereses. Sirvase Señora Notaria agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la Junta General. Atentamente, Doctora. María Augusta Barzallo Seade. Matrícula. 999 Colegio de Abogados del Azuay. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este



instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Lupe Del Carmen Tamayo Escandón".

LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

C.I. 0100596360

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jaime Giovanni Hernández Tamayo".

JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102360492

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María de la Paz Rubio Arévalo".

MARÍA DE LA PAZ RUBIO ARÉVALO

C.I. 0103086286

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Valeria Alexandra Hernández Tamayo".

VALERIA ALEXANDRA HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102835873

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Señor Juan Leonardo Espinoza Abad".

SEÑOR JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

C.I. 0102559325,



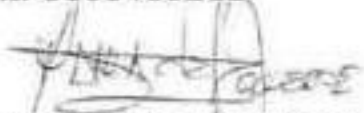
ADRIÁN ORLANDO HERNÁNDEZ TAMAYO

C.I. 0102527397



MARÍA JOSÉ SALGADO CARDOSO

C.I. 0103458212



MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102453388



LUIS DAVID VALVERDE VÉLEZ

C.I. 0104693734



PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE

C.I. 0102054111



LA NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA**

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Orlando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cia. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

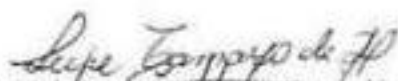
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

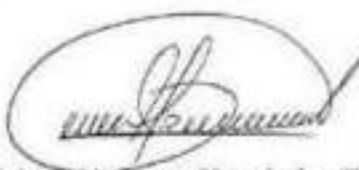
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002467

DRA. DORIS CALDERA ROJAS

NOTARIA

SÉPTIMA

00003360



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100216371	ECUATORIANA	COMPARECEN	TE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUORE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (9.22)					
DRA. DORIS CALDERA ROJAS							

Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo Intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Interviene	HERNANDEZ GALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0180316371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Apellido paterno	Tipo intervención	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





00003361



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

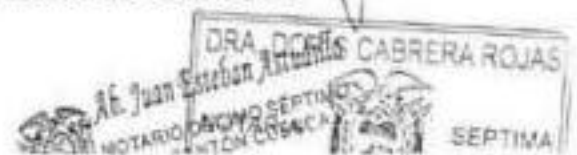
CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA: 19 de enero de 2016

se dieron dos copias

JEA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍIS**, me constituyo en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



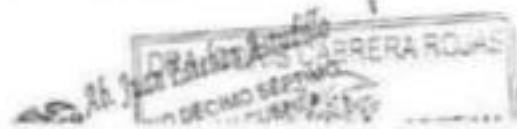
elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100316371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



00003362



incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario Sírvasse incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del Instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - VIENEN DOCUMENTOS. -

 *J.B. Juan Esteban Arredondo*
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA

SEPTIMA

CUENCA - ECUADOR



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJA ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

13 ENE 2015



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Víctor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las uno fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJA
NOTARIA SEPTIMA

HOJA EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

00003365

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010283587-3

APellidos y nombres
HERNANDEZ TAMAYO
VALERIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN LEONARDO
ESPINOZA ABAD



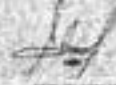

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y nombres de la madre
TAMAYO ELIPE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2014-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010255932-5

APellidos y nombres
ESPINOZA ABAD
JUAN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIA A
HERNANDEZ TAMAYO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y nombres del padre
ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y nombres de la madre
ABAD CRESPO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 010059636-0

APellidos y nombres
TAMAYO ESCOBAR
ELIPE DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
HERNANDEZ CALLE



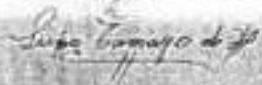

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y nombres del padre
TAMAYO EMILIANO

APellidos y nombres de la madre
ESCANON JULIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2015-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

024 - 0028 0102835873
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
HERNANDEZ TAMAYO VALERIA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0284 0102559325
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA EN BLANCO

00003366

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

010252739-7

CITADANÍA
HERNÁNDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
DISEÑO NACIONAL
AZUAY
CUENCA
GEL RAMÍREZ DÁVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CITADANÍA: CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020

020 - 0238

0103458212

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010

010 - 0027

0102527397

HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

010236049-2

CEDULA
CIUDADANIA
MIGUEL SANCHEZ
HERNANDEZ TAMAYO
JAI ME GIOVANNI
FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO
1967-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

010236049-2

CEDULA
CIUDADANIA
MIGUEL SANCHEZ
HERNANDEZ TAMAYO
JAI ME GIOVANNI
FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO
1967-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0278 010236-2

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAI ME GIOVANNI

AZUAY PROVINCIA CENSO DESCRIPCION
CUENCA MACHANGARA 2
CANTON PARROQUIA 3

010236-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

010236049-2

CEDULA
CIUDADANIA
MIGUEL SANCHEZ
HERNANDEZ TAMAYO
JAI ME GIOVANNI
FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GR. SANCHEZ DA CALOS
FLORES RUBIO
1967-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - 17-3-
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

ECUATORIANA ***** E030312242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

005-0278 010236-2

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO JAI ME GIOVANNI

AZUAY PROVINCIA CENSO DESCRIPCION
CUENCA MACHANGARA 2
CANTON PARROQUIA 3

010236-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

013-0088 0103086286

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY PROVINCIA CENSO DESCRIPCION
CUENCA MACHANGARA 2

0103086286

CIUDADANIA

Este documento sirve para votar
en las Elecciones Nacionales y Locales
del 11 de Febrero del 2014.

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION
NO TIENE VALOR PUBLICO Y FORMAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CANTÓN: COTACACHI
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0112 02112 M
FECHA DE EMISIÓN: 1992
FECHA DE VENCIMIENTO: 1992



ARMENIA ROJAS
SEPTIMA

ECUATORIANA***** E333312222

SEXTO
ESTUDIANTE
NOMBRE: ROBERTO VALVERDE M
NOMBRE Y APELLIDOS: ROBERTO VALVERDE GARATE
FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2010
FECHA DE VENCIMIENTO: 13/04/2020
REN 2601137



00003367

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

042
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0010 0104693734
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA
ELIZABETH CANTÓN
ORGANIZACIÓN 2
SAGRARIO 5
PARTEQUA 2004

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CANTÓN: COTACACHI
VALER FLORES RODRIGO MATEO
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0102054111
FECHA DE EMISIÓN: 2010-07-13
FECHA DE VENCIMIENTO: 2020-07-13



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CANTÓN: COTACACHI
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA
NOMBRE Y APELLIDOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0102054111
FECHA DE EMISIÓN: 2010-07-13
FECHA DE VENCIMIENTO: 2020-07-13



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

042
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0242 0102054111
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA
ELIZABETH CANTÓN
ORGANIZACIÓN 2
SAGRARIO 5
PARTEQUA 2004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LIRE H
VALVERDE MARTINEZ

N. 010245338-E

REGISTRACION
SUPERIOR

PROFESION / FORMACION
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

Lugar y Fecha de Emision
CUENCA
2019-02-11

Fecha de Expiracion
2025-02-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2011

042

042 - 0241 010245338B

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA SAGRADO
CUENCA 5
CANTON 8
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

VOTARIA SÉPTIMA

CUENCA SAGRADO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION.

Dra. Doris Cabrera Rojas
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que va desde el folio 2476 hasta el folio 2484, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de la Rectificación de Transferencia de PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., que consta de esta y las siguientes fojas. Cuenca, 17 de mayo del 2016. LA NOTARIA.-


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000023096



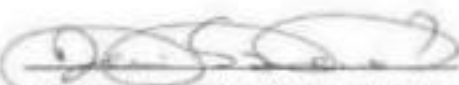
20160101007P01648

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P01648						
ACTO O CONTRATO: RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016 (10/05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JARIE GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102360482	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102836673	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102627397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CEDULA	0100896260	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICTOR HERNANDEZ CALLE
Natural	VELEZ SARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453386	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104493734	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ SARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102064111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CON CUANTIA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /10/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE RECTIFICACION A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, INSCRITA CON EL NRO. 38 EL 20/FEBRERO/2016. EN LO REFERENTE AL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, SIENDO EL VALOR CORRECTO UN DOLAR POR CADA PARTICIPACION; TRANSFERENCIA QUE SE ENCUENTRA MARGINADA EN LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C. LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 65 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





T 1806

ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JAIME GIOVANNY HERNÁNDEZ TAMAYO Y OTROS

A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA VÉLEZ GARATE Y OTROS EN LA

COMPAÑÍA: GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.

CUANTIA: \$.99.900,00 DOLARES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de Febrero del dos mil diez y seis ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima de Cuenca, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como cónyuge y mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Señores Jaime

Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873, Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía **GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES.-** Comparecen para otorgar la presente escritura, por una



parte la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, como ~~cónyuge y~~ mandataria del Señor Víctor Hernández Calle, con cédula de identidad número 0100596360, cónyuges Sres. Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula de Identidad número 0102360492, y la Señora María de la Paz Rubio Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, los cónyuges Señores Valeria Alexandra Hernández Tamayo, con cédula de identidad número 0102835873 Señor Juan Leonardo Espinoza Abad, cédula de Identidad número 0102559325, y por otra los cónyuges Adrián Orlando Hernández Tamayo con cédula de identidad número 0102527397 y María José Salgado Cardoso, con cédula de Identidad número 0103458212 en calidad de cedentes vendedores, en sus calidades de cesionarios o compradores, los Señores María Augusta Vélez Garate, estado civil casada, con cédula de identidad número 0102453388, Luis David Valverde Vélez, estado civil soltero, con cédula de identidad número 0104693734, y Patricia Lorena Vélez Garate, estado civil divorciada, con cédula de identidad número 0102054111, Los comparecientes son ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **GRFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA.** Se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón bajo el número sesenta y ocho (68), el ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se realizó una

transferencia de participaciones ante el Notario Tercero del Cantón Dr. Florencio Regalado Polo, el once de septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos, realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, Aumento de Capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil cinco, se celebra ante el Notario Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muños, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el



Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos catorce (414), el uno de noviembre del dos mil cinco, y ante el Notario Público Noveno del Cantón Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta General Universal de Socios de la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA** en sesión celebrada el día martes dos de febrero del 2016, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación: **Uno** Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Garate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones. **Dos** El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2.700 participaciones, **Tres** La Socia Alexandra Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones, y **Cuatro** el Socio Adrián Hernández Tamayo, cede 2.700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Garate. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.**- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes Los cónyuges Víctor Hernández Calle, a través de su mandataria Lupe del Carmen Tamayo Escandón transfieren a favor de María Augusta Vélez Garate 2.025 participaciones de dieciséis dólares cada una, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones de dieciséis dólares cada una los, a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, los cónyuges, Señor

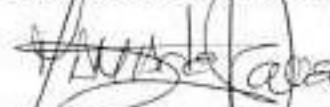
Jaime Giovanni Hernández Tamayo, y María de la Paz Rubio Arévalo, transfieren 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una, a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y los cónyuges Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y Juan Leonardo Espinoza Abad, transfiere 2.700 participaciones de dieciséis cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, y Adrián Orlando Hernández Tamayo, y María José Salgado Cardoso transfiere 2.700 participaciones de dieciséis dólares cada una a favor de Patricia Lorena Vélez Garate, que poseen en la Compañía **GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.** Transferencia que se la realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los derechos que la calidad de socios mantiene el vendedor.

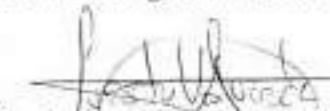
CUARTA: PRECIO.- El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los compradores es de 99.900 dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA CUANTÍA.-** La cuantía del presente trámite es de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América. Sírvase Señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor que den forma legal a la presente escritura, se incorpora copia del acta de la junta general. Atentamente, Dra. María Augusta Barzallo Seade Matrícula novecientos noventa y nueve (999) Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Esta declaración la hacen bajo juramento y advertidos sobre la gravedad del juramento. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta



consiguientes. Leído éste instrumento integramente a las comparecientes por mí la Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.

 0100596960
Lupe del Carmen Tamayo Escandón

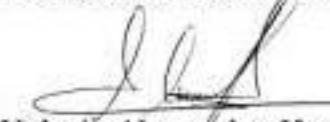
 0102453365
Maria Augusta Vélez Garate

 0102453365
Luis David Valverde Vélez

 0102054111
Patricia Lorena Vélez Garate

 0102360492
Jaime Giovanni Hernández Tamayo

 0103086286
Maria de la Paz Rubio Arévalo

 0102833873
Valeria Alexandra Hernández Tamayo

 010255932-5
Juan Leonardo Espinoza Abad

 010252739-7
Adrián Orlando Hernández Tamayo

 010340821-2.
Maria José Salgado Cardoso



HOJA
EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA.
LTDA

El día de hoy 2 de febrero del 2016, siendo las 14:30 en el local designado para esta junta ubicado en la Cornelio Vintimilla y Octavio Chacón, Parque Industrial Cuenca, se reúnen los Señores Víctor Hernández Calle representado por su apoderada la Señora Lupe del Carmen Tamayo Escandón, se incorpora copia del poder entregado, el Socio Giovanni Hernández Tamayo, la Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo, y el Socio Adrián Oriando Hernández Tamayo, procede a realizar la Junta General de la Compañía, **GRAFICAS HERNANDEZ, Cía. Ltda.**, quienes representan el Cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el único punto para el cual se auto convocaron, y es la cesión de participaciones, punto que ha sido aprobado por unanimidad.

Se ha presentado la oportunidad de realizar la sesión de participaciones, a más debemos tomar en cuenta la situación económica de la empresa, cesión que se daría de la siguiente manera:

1. Del Socio Víctor Hernández cede a favor de María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, a Luis David Valverde Vélez 675 participaciones, y a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones.
2. El socio Giovanni Hernández Tamayo, cede a la Señora Patricia Vélez Garate 2700 participaciones,
3. La Socia Alexandra Hernández, cede a la Señora Patricia Lorena Vélez Garate 2700 participaciones, y el
4. Socio Adrián Hernández cede 2700 participaciones a favor de Patricia Lorena Vélez Gárate.

De acuerdo a la transacción se sugiere la venta de participaciones a valor patrimonial, es decir las participaciones a un valor de 17 dólares cada participación.

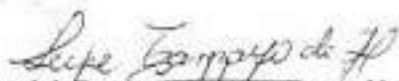
La resolución, es unánime y se aprueba, la cesión de participaciones en la forma indicada en el acta, por lo que el cuadro accionario de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

1. El Socio Víctor Hernández Calle, quedaría con 6600 participaciones,
2. El Socio Giovanni Hernández Tamayo, quedaría con 3300 participaciones,
3. La Socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
4. El Socio Adrián Hernández Tamayo con 3300 participaciones,
5. La nueva socia Patricia Lorena Vélez Gárate 10800 participaciones,
6. La nueva Socia, María Augusta Vélez Gárate 2025 participaciones, y el
7. Nuevo Socio Luis David Valverde Vélez, 675 participaciones.

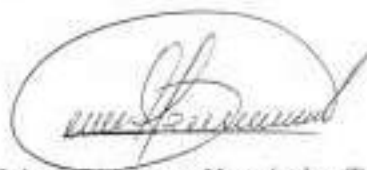
De la misma forma, se autoriza al Socio Giovanni Hernández Tamayo, en su calidad de Gerente de la Compañía a realizar los trámites correspondientes a fin de transferir las participaciones pertinentes a favor de los cesionarios según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede veinte minutos de receso para la elaboración y firma del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 15:30 minutos.

Atentamente,



Lupe del Carmen Tamayo Escandón
CI 0100596360



Jaime Giovanni Hernández Tamayo
CI 0102360492



Valeria Alexandra Hernández Tamayo
CI 0102835873



Adrián Orlando Hernández Tamayo
CI 0102527397



Factura: 001-002-000002457



20160101017P000002



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100210371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
ACUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDELO ALVAREZ

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°		20160101017P00102					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016. (9:22)					
Firma del Notario							

Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Nature	HERNANDEZ CALLE VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100316271	ECUATORIA NA	COMPARECER TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
USUARIOS							
Provincia		Canton		Partoguo			
AZUAY		CUENCA		BUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

 **Juan Esteban Astudillo**
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO
 DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA  SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P00102 CUEENCA, ECUADOR.

PODER GENERAL

OTORGADO POR: VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE

A FAVOR DE: LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN

CUANTIA: INDETERMINADA.

FECHA: 19 de enero de 2016

“se dieron dos copias”

“JEA”

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, me constituí en la vivienda del señor Víctor Hernández Calle, ubicada en la calle Bolívar 12-69 entre Juan Montalvo y Tarquí, de esta ciudad de Cuenca, y ante mí, **ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece libre y voluntariamente, por sus propios derechos el señor, **VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE**, quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte presenta su cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero tres uno seis tres siete - uno (010031637-1). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quien manifiesta su voluntad de



elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, misma que transcrita es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de poder general de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE con cédula de identidad número 0100318371, a quien en lo posterior se le denominará simplemente como el mandante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA: OBJETO.- Por medio de este instrumento público, el Señor VÍCTOR HERNÁNDEZ CALLE, confiere **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la Señora LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDÓN, con cédula de identidad número 010059636-0, quien a su nombre pueda administrar sin limitación todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercio, valores y otros, presentes o futuros que pertenezcan al patrimonio personal del mandante.- Disponer, enajenar, transferir y gravar los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, otorgar y conceder permutas, donaciones, compraventas, aportes, cesiones de pago y para pago, amortizaciones, hipotecas, prendas, subrogaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, fianzas, transacciones y más compromisos



Incluso disponer, enajenar o transferir herencias obtenidas a su nombre, que pueda comprar, vender, bienes inmuebles, pueda acudir a entidades financieras, bancarias y tributarias, firmar a su nombre, solicitando y pagando créditos, pudiendo acudir a procesos de mediación en su nombre, aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, donaciones, liquidaciones, y en general bienes y derechos de todas clases y en todo caso, celebrar todo tipo de contratos sin limitación alguna.- Firmar a nombre del mandante cualquier documento público o privado que fuere el caso ante organismos administrativos, Servicio de Rentas Internas, policial, aduanas, bancarios, de cooperativas, de salud.- Se manifiesta que el presente mandato se encuentra dentro de lo que establece el Art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con todas las facultades que este contempla, con lo escrito la mandataria queda investida de los poderes otorgados por su mandante, no podrá alegarse falta de poder alguno.- Hasta aquí la minuta Señor Notario. Sírvase incorporar las cláusulas de rigor que den validez al presente documento.- f) María Augusta Barzallo.- Dra. María Augusta Barzallo Seade.- Mat. 999 C.A.A.- Hasta aquí la minuta que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el compareciente, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos solicitados. Para el



otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y así se cumplió; leída la presente escritura íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido, a la vez que hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo. - VIENEN DOCUMENTOS.-

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON QUENSA



Ciudadano: 010081537-1
HERNANDEZ CAULE VICTOR
CAULE BIBLIAN/BIBLIAN
01 MARZO 1942
D.O.I. 0518/00103 N.
CAULE BIBLIAN
BIBLIAN 1942



ECUATORIANA
CASADO LUIS DEL CARMEN TORRES
SECUNDARIA COMERCIALES
RAFAEL HERNANDEZ
CARMEN CAULE
CUENCA 13/03/2016
13/03/2016

UNA ESSENCIA DE 7 FOJAS
SEPTIMA

0496929



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJA ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

13 ENE 2016



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS C. ESPERANZA
NOTARIA
SEPTIMA

ESPACIO EN BLANCO

HOJA
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS.- Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en constancia de su aceptación, de todo lo cual DOY FE.-



Victor Hernández Calle
C.C. No. 010031637-1

JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~primera~~ copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el día de su celebración.



JUAN ASTUDILLO
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que el documento que antecede en las una fojas es compulsa de la copia que se me presentó para su constatación.
Cuenca a, 12 FEB 2015

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

HOJA
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010283587-3

APellidos y Nombres: HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - HUAYNACAPAC

Fecha de Nacimiento: 1969-06-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: JUAN LEONARDO ESPINOZA ABAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010255932-5

APellidos y Nombres: ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1967-07-31

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VALERIA A HERNANDEZ TAMAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010059636-0

APellidos y Nombres: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Lugar de Nacimiento: AZUAY - CUENCA - SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1946-03-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Conyugue: VICTOR MANUEL HERNANDEZ CALLE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO E LUPE DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2014-09-29

Fecha de Expiración: 2024-09-29

NOTARIA: DORA DORIS CABRERA ROJAS

SEPTIMA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre: ESPINOZA FLAVIO LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ABAD CRESPO FRANCISCA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-18

Fecha de Expiración: 2025-08-18

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: TAMAYO EMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre: ESCANDON JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-09-10

Fecha de Expiración: 2025-09-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO: 024 - 0028
CÉDULA: 0102835873

HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: [Firma]

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO: 017 - 0284
CÉDULA: 0102559325

ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTÓN: [Firma]

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA: [Firma]

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOJA
EN BLANCO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 01 010252739-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
ADRIAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JOSE
SALGADO CARDOSO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / CATEGORIA
ESTUDIANTE

4133341522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO LUPE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2014-06-19
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-19

DORA DORIS CARMEN ROJAS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECULA 01 010345821-2

SALGADO CARDOSO MARIA JOSE
AZUAY / CUENCA / HUAYNADEAC
28 DE ENERO 1962
SEXO F
007-1 0326 02726 F
AZUAY / CUENCA
EL SACRAMENTO 1962



M. J. Salgado Cardoso

ECUATORIANA***** V333344822

CASADO ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
SUPERIOR ESTUDIANTE

FABIAN VICENTE SALGADO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA 18/01/2010
18/01/2022

REN 2216240



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020
020 - 0238 0103458212
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALGADO CARDOSO MARIA JOSE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA 8
ZONA

C. Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0027 0102527397
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELLAVISTA
PARROQUIA 8
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

010236049-2

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
E1333A1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMAYO ESCANDON LUPE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005
005 - 0276
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0102360492
CÉDULA: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

AZUAY
PROVINCIA: CUENCA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARRÓQUIA: 0
ZONA: 206-A

13-FEB-2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11-ABR-1971
FECHA DE NACIMIENTO: 1971
SEXO: F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1971

0103086286

ECUATORIANA***** E1333A12242

CASADO JAIME G. HERNANDEZ TAMAYO
SECRETARIA BILINGUE:
HUGO ESTUARDO RUBIO
GLADYS DEL ROSARIO AREVALO
CUENCA 16/02/2006
FECHA DE EMISIÓN: 16/02/2006
FECHA DE EXPIRACIÓN: 16/02/2016
REN 0446225
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013 - 0088
NÚMERO DE CERTIFICADO: 0103086286
CÉDULA: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

AZUAY
PROVINCIA: CAÑARBARBA
CANTON: CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
MACHANGARA
PARRÓQUIA: 0
ZONA: 206-A

ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISIÓN: 13-FEB-2014
FECHA DE EXPIRACIÓN: 13-FEB-2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010469373-4

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY CUENCA / SUCRE

01/01/1992

0112 02112 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRADO 1992

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA ***** E3333122E2

SOLO TERCERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

MRS HUMBERTO VALVERDE M

MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

CUENCA 13/04/2010

13/04/2022

REN 2601137

ROJAS

SEPTIMA

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0010 0104693734

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VELEZ LUIS DAVID

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN SAGRADO

PARRROQUIA

ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUCIÓN SUPERIOR MAGISTER

VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

CUENCA

2015-07-13

2025-07-13

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010205411-1

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY CUENCA / SUCRE

1983-05-02

ECUATORIANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0242 0102054111

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELEZ GARATE PATRICIA LORENA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN SAGRADO

PARRROQUIA

ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

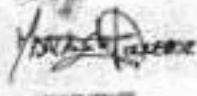
No. 010245338-E

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARATE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIR M
VALVERDE MARTINEZ




INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 23-FEB-2014

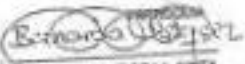
042
042 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

0102453388
CRÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRADO
ZONA

PRESENCIA
El PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha 25 de mayo de 1979, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la Transferencia de Participaciones de la Compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA., que consta de las fojas anteriores. Cuenca, 12 de febrero del 2016.- LA NOTARIA.-

Dra. Maria Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000019405



20160101007P00499

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P00499						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DEL FEBRERO DEL 2016, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0100586380	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO JAME GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102300492	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	010308286	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VALERIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102835873	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ABAD JUAN LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102569325	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ TAMAYO ADRIAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102527387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO CARDOSO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0103458212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102453388	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VALVERDE VELEZ LUIS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104683734	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	VELEZ GARATE PATRICIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102054111	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
39900.00							


NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS





TRÁMITE NÚMERO: 1806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1200
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

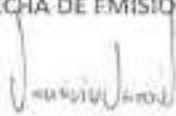
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 03/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

